

3
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA

PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA REALIZACION DE UNA INVESTIGACION EVALUATIVA DEL CURSO DE CAPACITACION PARA ALFABETIZADORES GRUPALES DEL INEA AZCAPOTZALCO

Garciá

T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A:

MIRIAM AGUILAR RAMIREZ

7870

MAR. 2 1987



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA
MEXICO, D.F.
COORDINACION

SECRETARIA I
ASUNTOS ESCOLARES

1986.



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	1
I. LA ALFABETIZACION EN MEXICO	5
1.1. Breve Revisión Histórica de la Alfabetización	6
1.2. Participación del INEA en la Alfabetización	17
II. TRASFONDO TEORICO DE LA ALFABETIZACION	21
2.1 Método de la Palabra Generadora	25
2.2 Utilización del Método de la Palabra Generadora, en México	30
2.3 Aplicación del Método de la Palabra Generadora por el INEA	38
III. BASES TEORICAS DE LA CAPACITACION A ALFABETIZADORES	44
3.1 Educación Permanente, Educación de Adul- tos y Educación Extraescolar	45
3.2 Lineamientos teóricos de la Capacitación.	50
3.3 Perfil del Alfabetizador	59
3.4 Programa Utilizado por la Coordinación Azcapotzalco del INEA	62
3.5 Aspectos Metodológicos Seleccionados para la Investigación Evaluativa	64
CONCLUSIONES	81
Programa Propuesto para la Capacitación Inicial	

de Alfabetizadores Grupales del INEA Azcapotzalco	Pág.
Otras Actividades Sugeridas	86
90	
ANEXOS	95
1. Artículos de la <u>Ley Federal de Educación</u> , relacionados con el Sistema Nacional de Educa- ción para adultos	96
2. <u>Ley Nacional de Educación para Adultos</u>	100
3. Acuerdo de Creación del Consejo Nacional de - Educación a Grupos Marginados	110
4. Decreto de Creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	114
5. Acuerdo por el que se Establecen las Bases para la Prestación del Servicio Social Educativo, - por los Alumnos de Educación de Tipo Medio y - Superior.....	124
6. Carta Descriptiva, de la Unidad de Capacitación de la Coordinación de Operaciones en el D.F., - para el Curso de Capacitación Inicial para Alfa betizadores Grupales del INEA.....	131
7. Guía de Observación del Curso de Capacitación	142
8. Cuestionario para la Entrevista Semi-Estandari- zada a Alfabetizadores Grupales	145
9. Escala de Diferencial Semántico, para la Medi- ción de Actitudes del Capacitador.....	149
GLOSARIO.....	155
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	161

INTRODUCCION

El presente trabajo surge como resultado de la consideración personal como pedagoga de que toda investigación realizada en México sobre la alfabetización de adultos, es importante porque los problemas económicos, sociales y políticos, que actualmente enfrentamos han propiciado la marginación * de ciertos sectores de la población, sobre todo los rurales y suburbanos.

Estos sectores no tienen acceso a los servicios públicos más indispensables, tales como: agua potable, luz, escuelas, servicios de salud, etc., además de carecer de empleo o estar subempleados, debido en gran parte a estas carencias, una considerable cantidad de personas pertenecientes a dichos sectores son analfabetas. En la actualidad, existen más de cinco millones adultos analfabetos *.

La situación socio-económica del D.F., a pesar de tener características específicas diferentes del resto de la República, no se desvincula de la situación Nacional. La mayoría de la población cuenta con su fuerza de trabajo como única fuente de subsistencia. Este problema, consecuencia de la situación económica actual, hace cada vez más difícil poder satisfacer las necesidades materiales más elementales (alimento, vestido, etc).

Por otra parte, la concentración de escuelas ha difi

* Véase glosario

'cultado el acceso a la educación. Todas estas condiciones -- son las que exigen, por lo menos, el aprendizaje de la lecto escritura y el cálculo básico para que las personas puedan - desempeñarse dentro de esta sociedad, que cada vez genera -- más obstáculos para poder integrarse a ella. Así, pues; es - mediante la adquisición de la lecto-escritura con lo que po- drán abrirse paso hacia un nivel cultural mayor, mismo que - hasta ahora les ha sido negado, sobre todo a través de la -- educación, participar en la vida social y política del país, tomar parte en las decisiones del mismo, defender sus dere-- chos e impedir que otros ejecuten acciones que beneficien -- únicamente a una minoría burguesa *.

En el devenir de la historia la educación en México, - se encuentran varios intentos por combatir el analfabetismo, ya sea para beneficio del pueblo o de los capitalistas; sin embargo, ningún programa de alfabetización ha logrado conso- lidarse en la realidad. En la actualidad, se ha tratado de resolver el problema del rezago educativo de los adultos con la creación del INEA que, con base en el sistema abierto, pro- porciona la alfabetización con la participación solidaria de jóvenes voluntarios o prestadores de servicio social. Sólo - que ellos carecen, por lo general, de los elementos mínimos - para la conducción del proceso Enseñanza-Aprendizaje y, sobre todo desconocen los métodos de la alfabetización, concretamen- te el Método de la Palabra Generadora, por lo que es neces-

* Véase glosario

rio proporcionarles capacitación. De ahí que resulte muy importante conocer, de acuerdo con las características de los futuros alfabetizadores, que tan adecuada es dicha capacitación.

El otro motivo para la realización de este trabajo, proviene de la inquietud que tengo, como agente técnico del INEA, por mejorar el desempeño de los alfabetizadores, ya que durante de los dos años que tengo de colaborar en el Instituto, me he percatado de que existen deficiencias en los alfabetizadores, tanto en el manejo del Método de la Palabra Generadora como del grupo. Es por eso que ahora me ha resurgido aún más la inquietud, puesto que recientemente empecé a fungir como capacitadora (después de haber sido promotora) y pienso que es en esta área donde se pueden hacer aportaciones que apoyen a los alfabetizadores para incrementar su eficiencia en el desempeño de su tarea, además de buscar mejorar la calidad del curso de capacitación.

Es así que en este escrito, se ofrece una metodología * para la realización de una investigación evaluativa, que permita valorar el curso de capacitación inicial para alfabetizadores grupales de la Coordinación Azcapotzalco del INEA.

El objetivo de esta tesina es seleccionar una metodología, a nivel de proyecto, quedando abierta la opción para aquellas personas que se interesen en aplicarla. Deseo que el diseño * propuesto y la fundamentación teórica les sean de utilidad.

* Véase glosario

Si bien esta propuesta no podría ser considerada como una investigación teórica profunda y exhaustiva que agote el tema, si cuenta con el rigor propio de un trabajo, donde se abordan los temas que personalmente considero necesarios y relevantes, para poder realizar el diseño elaborado para la investigación evaluativa.

Dentro de los temas que conforman el sustrato de esta tesis, se incluyen: antecedentes de la alfabetización en México, transfondo teórico de la creación y utilización del Método de la Palabra Generadora, y bases teóricas de la capacitación que proporciona el Instituto Nacional para la Educación de los - - Adultos.

Asimismo, aparte de los temas ya mencionados y del diseño de investigación propuesto para la evaluación de la capacitación a alfabetizadores grupales, se presentan sugerencias para el incremento de la calidad del curso que no provienen de la aplicación del diseño, sino de la experiencia que tengo como parte del personal del INEA. Entre estas sugerencias se incluye un programa alternativo de capacitación para alfabetizadores grupales, como un primer intento por mejorar el curso. Este programa también puede ser validado por el profesional interesado en efectuar la investigación evaluativa al realizar una comparación.

* Véase glosario

1.

LA ALFABETIZACION EN MEXICO.

La alfabetización es el "proceso educativo encaminado a desarrollar en los individuos el dominio de las técnicas elementales de la cultura. Hoy se estima que la alfabetización de -- adultos ha de proporcionar como mínimo estos conocimientos:

- a) Leer y escribir comprensivamente.
- b) Calcular realizando operaciones y problemas prácticos y vitales, y
- c) Aspectos relativos a la salud individual y colectiva" 1 .

En nuestro país existe un gran rezago educativo, actualmente tenemos aproximadamente 5.5 millones de adultos analfabetos; pero este rezago educativo no es de hoy y, al igual que en presente, en anteriores períodos de gobierno se han formulado diversas propuestas para solucionar este problema; algunas con el auténtico propósito de educar al pueblo, elevando su nivel educativo para su propio beneficio; otras, sin embargo, buscan a través de la educación el medio para la obtención de una infraestructura industrial * que sirva a los sectores minoritarios; y algunos más ni siquiera se han preocupado.

1. SANTILLANA. Diccionario de las ciencias de la educación. Tomo I,
P. 69

* Véase glosario

por la educación popular en lo más mínimo.

1.1 Breve Revisión Histórica de la Alfabetización.

Desde 1892, con el gobierno de Porfirio Díaz, se iniciaron algunas tareas educativas encaminadas a resolver los problemas de educación para adultos. Se crearon escuelas suplementarias para adultos que carecían de instrucción primaria y escuelas complementarias en las que se proporcionaban estudios elementales.

El 30 de mayo de 1911, el Congreso Federal expidió un decreto promulgado por Francisco I. Madero (Presidente de la República), autorizando al Poder Ejecutivo de la Unión para establecer en toda la República, escuelas de instrucción rudimentaria, cuya función sería enseñar a los indígenas a hablar, leer y escribir en castellano, así como ejecutar operaciones aritméticas fundamentales. Pero el presupuesto asignado era de \$ 300,000.00 y existían, de acuerdo con el censo de 1910, 3,615,320 personas en edad escolar que no sabían leer y escribir y 6,500,000 adultos analfabetos y, de acuerdo con Alberto J. Pani se requerían de aproximadamente \$ 40,500,000.00.

Esta fue la primera vez que el gobierno federal intervino, aunque con precaución, en la educación que se impartía fuera del D.F., y territorios. Lo hacía con precaución no só-

ño por la falta de recursos, sino por la resistencia que oponían los Estados, en la intervención del Gobierno Federal en sus asuntos. Y tal fue la resistencia que en 1918, se sustrajo al Gobierno Federal de la Educación Pública y se puso en manos de las municipalidades.

En 1921, se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con José Vasconcelos como Secretario de Educación, se dió mucha importancia a la campaña contra el analfabetismo, en la cual se hacía un llamado a personas que hubieran cursado por lo menos el 3er. grado de primaria, para formar el cuerpo de profesores de Educación Elemental. Uno de los primeros centros de esta campaña fue la Escuela de la Casa del Obrero, que se inició en una de las zonas más pobres de la Ciudad de México; en este centro se inscribieron 400 alumnos. Posteriormente, en ese mismo año se inauguraron 2 escuelas nocturnas para obreros, que dependían de la Universidad Nacional. El entusiasmo de la Universidad para combatir el analfabetismo, propició la colocación de 500 tiendas de campaña en lugares estratégicos como plazas, jardines y barrios populosos.

En 1923, siendo aún Secretario de Educación José Vasconcelos, se crearon más primarias nocturnas, mismas que actualmente operan en los planteles de educación primaria para

niños. En ese mismo año se crearon las misiones culturales cuyo objetivo principal fue brindar orientación y apoyo a las comunidades, para que mediante la educación realizaran actividades de desarrollo comunal. La tarea de las misiones exigía la utilización de procedimientos que incluían la preparación de la población analfabeta para recibir a los profesores y misioneros como representantes de una lucha contra la ignorancia; asimismo, implicaba la formación del personal para que estuviera capacitado para efectuar la tarea educativa. Más no eran suficientes las ambiciones y el estímulo de las autoridades para educar a las masas, se requería de una sistemática administración y distribución de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

La obra de Vasconcelos alcanzó una importancia sin precedentes, ya que se obtuvieron muy buenos resultados; pero producto de la inestabilidad política y el desequilibrio social en el que se encontraba México, Vasconcelos renunció a la SEP en 1924; debido principalmente a los tratados de Bucareli, con los que se garantizaba el respeto y protección a la inversión extranjera y debido al asesinato del Senador Field Jurado..

Durante el régimen de Plutarco Elfas Calles, la enseñanza popular adquirió otro sentido "la alfabetización se -- convirtió en un aspecto necesario para habilitar a la población a su participación activa a nuevas fuentes de trabajo -- vinculadas a labores de producción en gran escala... La ac-

tividad educativa fue fundamental para los intereses de los grupos ya consolidados. Era esta una acción contrarrevolucionaria muy efectiva para satisfacer las demandas del desarrollo económico capitalista. El modelo callista tenfa la finalidad de enseñar y alfabetizar para preparar la infraestructura industrial*2:

Hacia 1933 la política de México se nacionalizaba debido a los propulsores del socialismo, y ya para 1934 con Lázaro Cárdenas como Presidente, la educación se socializó. Cárdenas modificó el artículo 3o. Constitucional, fijándole a la educación un carácter socialista, para darle un contenido ideológico que preparara a las nuevas generaciones en la lucha por un nuevo régimen social sin explotados. Es así como la escuela socialista se esforzó por la consecución de una educación popular, en pro de las masas.

Cárdenas dió sobre todo importancia a la capacitación técnica, ya que concebía que era el medio básico de control industrial, la posibilidad de atacar la dependencia tecnológica del país con respecto al extranjero y para combatir el colonialismo interno.

Dentro del plan sexenal se proyectó la multiplicación de las escuelas rurales, para realizar la orientación cultu--

2.- ROBLES, MARTHA. Educación y sociedad en la Historia de México.
P. 114.

* Véase glosario

ral de las masas campesinas. En fin el gobierno de Cárdenas - impulsó la educación de adultos, las escuelas técnicas y agrícolas; fundó el Instituto Politécnico Nacional y atacó el -- analfabetismo.

Sin embargo, los industriales, hacendados y representantes de la Iglesia Católica, como miembros de la clase dominante, protestaban a través de levantamientos populares, - por la reforma agraria y la orientación socialista de la educación. Cifrabán sus esperanzas en la sucesión presidencial. Y fue así que en 1940 con Avila Camacho en la presidencia, se dió nuevamente un giro, se establecieron leyes para propiciar nuevamente la inversión de capitales extranjeros y de los sectores conservadores mexicanos, argumentando que eran fundamen- tales para industrializar al país, y se promulgó la Ley Orgá- nica de Educación Pública, que estructuró el sistema educati- vo nacional * , perdiéndose así el enfoque socialista de la educación popular.

Durante los gobiernos de Avila Camacho (1940-1946), Mi- guel Alemán (1946-1952) y Ruiz Cortines (1952-1958), se dió - un fuerte impulso al capitalismo. Casi toda la población -- masculina en edad de trabajar estaba empleada, a pesar de que el analfabetismo era bastante.

La educación popular quedó relegada, negándola como --

* Véase glosario

factor de desarrollo, sobre todo durante el gobierno de Miguel Alemán, recortándose cada vez más el presupuesto para la educación popular. Aunque Jaime Torres Bodet hizo un intento para atender los problemas educativos, poniendo en marcha dos leyes: la Emergente de Educación Pública y la de Emergencia para la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, ésta última respaldada a una gran campaña de alfabetización en todo el país; y en 1947 se expidió un decreto que convirtió en permanente dicha campaña; pero aún así no se proporcionaba lo más mínimo para atender a la gran población analfabeta, que continuaba sin posibilidad de tener acceso a ingresar a la primaria siquiera. Marcándose así un estancamiento del acceso educativo a la población mayoritaria.

En 1968 la SEP estableció 40 centros de educación para adultos, con el fin de proporcionar alfabetización y primaria a personas mayores de 15 años, en una modalidad semi-escolarizada. En 1971, los centros fueron reorganizados y fueron denominados Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS).

En 1970 durante el gobierno de Echeverría, se efectuó una reforma educativa, * con la cual se trataban de extender los servicios educativos a la población marginada, * mediante la aplicación de medios pedagógicos modernizados y, confor

* Véase glosario

me a esta propuesta, en 1973 se expidió la Ley Federal de Educación (véase anexo 1), que derogó a la Ley Orgánica de 1942. La SEP se dedicó desde entonces a dirigir, ampliar, coordinar, distribuir y diseñar las acciones y servicios educativos de educación elemental, media, técnica y superior.

Con la Ley Federal de Educación, se fomentó la experimentación de modelos de atención más flexibles y acordes con las necesidades de los adultos. La ley concibió que la educación podría ser no formal, extraescolar, es decir que no estuviera sujeta a horarios, ni requiriera de la presencia de un profesor, sino que podía ir aprendiendo de textos autodidácticos*; además cada educando puede avanzar a su propio ritmo y posibilidades. Y fue por ello que desde 1971, se había encomendado al Centro de Estudios de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE), un modelo de educación, acorde con las necesidades de los adultos. El CEMPAE inició la investigación y el diseño de un método de alfabetización, que permitiera al adulto aprender lecto-escritura y nociones aritméticas, e iniciarse en estudios de primaria y secundaria para que pudiera terminar la educación básica en un tiempo más corto que el regularmente empleado en estos estudios.

A finales de 1974 y principios de 1975, se propuso la extensión de los servicios educativos para adultos, a todo el

* Véase glosario

país, poniéndose en marcha el Plan Nacional de Educación y para llevarlo a efecto se organizó el Sistema Nacional de Educación Abierta (SNEA). Para dar fundamento jurídico al SNEA, el 31 de diciembre de 1975 se promulgó la Ley Nacional de Educación para Adultos (véase anexo 2.), en la que el gobierno se comprometió a impartir educación básica para adultos, gratuitamente y a dar validez a los estudios realizados en la modalidad extraescolar.

Pero aún con estas propuestas educativas, la estrategia gubernamental seguía apoyando a los sectores más favorecidos, reforzando la educación media y superior en las zonas -- con mayores posibilidades económicas, propiciando con ello el desequilibrio y distanciamiento de los ricos y los pobres. -- Por lo tanto, el sector rural tuvo una participación mínima en los beneficios educativos, porque en este período, al -- igual que en los anteriores, se dió una inconstancia, una interrupción de las actividades iniciadas y una frecuente modificación de la estructura y objetivos* de la enseñanza, -- sin consolidarse realmente el programa educativo.

En 1978 se propuso el programa de educación para todos, cuyos objetivos eran: proporcionar educación primaria a todos los niños, impulsar la enseñanza del castellano y ampliar la educación de adultos, incluyendo en ésta última la alfabetiza

*. Véase glosario

ción y estudios complementarios que permitieran a los alfabetizandos, incorporarse a actividades culturales o a ocupaciones productivas en las que se utilice el alfabeto. Para coordinar este programa, a nivel nacional, se creó el Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados (véase anexo 3), el cual tuvo como objetivo procurar a todos los mexicanos el uso del alfabeto y la educación fundamental. Se propuso a los gobiernos estatales asumir la responsabilidad principal del programa, con el objeto de multiplicar el esfuerzo y aumentar la eficiencia al promover las acciones, de acuerdo a las necesidades de cada región. Para el programa se asignaron - - - - \$ 1,000,000,000.00, que se distribuyeron entre los estados, - de acuerdo a dos criterios:

- a) Al esfuerzo que cada uno realizara para reunir recursos adicionales;
- b) Asignación de mayores recursos a los estados - que más lo necesitaran.

El 11 de septiembre de 1978, el Reglamento Interior de la SEP creó en sustitución de la Dirección General de Educación a Grupos Marginados, dos direcciones generales; La Dirección General de Educación Indígena; y la Dirección General de Educación para Adultos, que hasta agosto de 1981, llevó los servicios de educación abierta y semi-escolarizada en todo el país y actualmente opera exclusivamente los servicios de educación básica semi-escolarizada a través de los CEBAS. Pero -

los CEBAS no eran la solución más viable para la mayoría de la población adulta, ya que no es totalmente un sistema extraescolar, pues los educandos tienen que asistir a un aula, --diariamente y siguiendo los lineamientos semi-escolares, y --por el tiempo del que disponen muchos adultos, debido a sus largos horarios de trabajo, a sus responsabilidades y problemas, pues no era la mejor alternativa.

En mayo de 1981, se creó el Programa Nacional de Alfabetización (PRONALF), que tenía el propósito de alfabetizar a 1, 000,000 de personas en un año y hacer que el alfabeto fuera usado por todos los que lo adquirieran, es decir, evitar el analfabetismo funcional.

Sin embargo, los movimientos de alfabetización no contaban con una organización adecuada y no estaban obteniendo los resultados deseados. Y fue así como ante la complejidad del problema y con fundamento en la Ley Nacional de Educación para Adultos, se concibió la creación de un organismo descentralizado* de la Administración Pública Federal* y cuyo objetivo fuera encargarse específicamente de todo lo referente a la investigación, organización y planeación* de la --educación de adultos; ofreciendo a los adultos alfabetización, educación básica (primaria y secundaria) y programas que contribuyan al desarrollo de sus capacidades. Dicho organismo es

* Véase glosario

el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos - INEA (INEA), creado el 10. de septiembre de 1981 a través del decreto expedido por José López Portillo (véase anexo 4).

1.2 Participación del INEA en la Alfabetización.

El INEA es una estructura académica y técnico-administrativa que pretende asegurar la calidad de los servicios educativos que se ofrecen a los adultos.

El INEA concibe que la educación para adultos es tarea de toda la sociedad, por lo que la tarea debe ser ejecutada por organismos e instituciones que tienen contacto directo con los adultos, contratando al personal requerido. Siendo entonces el papel del INEA, el de proporcionar el apoyo técnico necesario, así como el material necesario y la capacitación del personal, e incluso canalizar recursos del gobierno estatal a favor de algunos de esos organismos e instituciones, para el financiamiento de la operación de los programas de educación de adultos correspondientes.

Los programas del INEA son seis: alfabetización educación básica, promoción cultural, formación para el trabajo, calidad de la educación, y administración. Existen 16 subprogramas, cada uno de ellos asociado a alguno de los programas mencionados.

Los programas prioritarios, son el de alfabetización y el de educación básica (primaria y secundaria).

En cuanto a la alfabetización, tenemos los siguientes subprogramas:

- Alfabetización directa.- Se reúnen un promedio de 12 personas en un círculo de estudio (grupo) y se les imparte asesoría 3 veces a la semana, 2 horas. En algún local o casa que se encuentre ubicado en la Colonia en la que viven, o en la más próxima si en su comunidad no hay círculos de estudio.
- Alfabetización por T.V. (Telealfabetización).- Se asesora a las personas en su casa y para ello tienen que ver el programa televisivo "El que sabe...sabe", que se transmite actualmente por canal 11, a las 11:00 y 18:00 horas; después del programa, el educando debe resolver los ejercicios correspondientes y una o dos veces por semana recibe en su casa a un alfabetizador, que le revisará sus ejercicios y resolverá sus dudas. Esta modalidad de alfabetización, fue pensada para aquellas personas que no pueden asistir a los círculos.
- Alfabetización Individual.- Es para aquellas personas que no pueden acudir al círculo y que no tienen T.V., o no pueden ver el programa. También se les visita una o dos veces por semana. En esta modalidad el alfabetizador tiene que dar más apoyo a los educandos ya que no cuenta con el apoyo del programa televisivo.
- Alfabetización por Radio.- Es igual que el de T.V., sólo que en el D.F. no se ha implementado. En provincia es donde se llevan a cabo las transmisiones.

Los servicios del INEA se proporcionan en todos los Estados de la República, cada gobierno estatal se encarga de conseguir locales, asesores y educandos; el Instituto proporciona el material didáctico y la capacitación a asesores.

Dentro del D.F., se cuenta con una Dirección General denominada Coordinación Central de Operaciones en el D.F., - que es la que establece los lineamientos a seguir en las Coordinaciones Regionales, ubicadas en cada una de las Delegaciones Políticas, en aquellas delegaciones políticas extensas y con un número elevado de población marginada, se pretende ubicar dos Coordinaciones, como en el caso de la Delegación Gustavo A. Madero, en la que actualmente se ubican dos coordinaciones del INEA, una en la zona Oriente y otra en la Poniente. En el Distrito Federal también se encuentra ubicada la Coordinación Nacional del INEA, es decir la que establece los parámetros* de acción en todo el país.

Desde la creación del INEA, en 1981, hasta 1984, la cifra de población adulta analfabeta se había mantenido constante en más o menos 6,000,00, esto debido no a que se diera una alfabetización de adultos a gran escala, sino debido al esfuerzo por ampliar el sistema educativo a los niños de edad escolar, lo que significa evitar que se sigan produciendo adultos analfabeta. Pero para 1985, se dió un descenso a aproximadamente: -- 5,500,000 y se espera que para 1986 ese número pueda reducirse

aún más.

Ojalá que el programa se pueda consolidar a diferencia de los movimientos anteriores de alfabetización.

II.

TRASFONDO TEORICO DE LA ALFABETIZACION

En México, el INEA, tratando de dar respuesta a la Educación de Adultos a través del sistema abierto, buscó un método de alfabetización que se adecuara a este sistema y a las características de los educandos (poco tiempo disponible, responsabilidades, etc.); el método elegido fue el Método de la Palabra Generadora (MPG).

Dicho método fue creado por Paulo Freire, catedrático universitario, originario de Brasil, que al interesarse por la educación de adultos y conociendo formas y métodos tradicionales de alfabetización, se dió cuenta de que eran insuficientes y se prestaban a la manipulación del educando, terminando por "domesticarlo"; por lo que se propuso crear un método que propiciara el rompimiento de esta situación y que indujera a una educación liberadora, a una pedagogía no para los oprimidos, sino de los oprimidos, es decir que sea de ellos mismos, de sus experiencias, de su sentir, de su situación, de quienes salga la programación de su educación.

Para Freire "el sentido más exacto de la alfabetización es aprender a escribir su vida, como autor y testigo de su historia " 3, es decir que alfabetizar es concientizarlo sobre sí mismo y sobre su relación con el mundo y su participación en él.

3. FREIRE, PAULO. Pedagogía del Oprimido, p. 4

Así, una pedagogía creada por las clases dominantes, - para el oprimido, no puede lograr ser una pedagogía de él, - puesto que los opresores la crean a través de su propia visión individualista del mundo y como instrumento para mantener la opresión del pueblo. Sin embargo Freire señala que el propio oprimido no toma conciencia de sí como clase oprimida sino que se adhiere al opresor en su afán por parecersele y en lugar de buscar su liberación pretende ser también opresor, más que nada por miedo a la libertad, a asumirla, a luchar por ella, a iniciar la búsqueda de algo nuevo y por temor a mayores represiones posteriores. Es por esto que sufren una dualidad * en su ser interior, entre llegar a ser ellos mismos y ser simples espectadores y conformarse con acatar - las prescripciones de los opresores.

Freire concibe que este dilema sólo se resolverá cuando los oprimidos se enfrenten a la situación para liberarse, por lo tanto se hace necesaria una educación que sirva no a los intereses dominantes, que no sea el mismo tipo de educación tradicional, "bancaria", que hasta hoy se ha venido dando, la cual toma al educando como un objeto receptor, sino que debe ser adaptado a la situación.

El método de Freire busca que el aprendizaje sea un -- proceso de reestructuración, para el cual se necesita que se

* Véase glosario

dé un cambio, no físico, porque sería imposible cambiar el medio en el cual se desenvuelve el educando, pero sí se requiere de un cambio en la interacción con su medio. En el Método de la Palabra Generadora, vemos claramente este cambio en la interacción, puesto que el sujeto ya no se encuentra pasivo y como simple receptor, sino que participa directamente en su proceso de adquisición de la lecto-escritura y de su concientización, siendo el alfabetizador un simple coordinador que le proporcionará al adulto los elementos necesarios para que él, por sí mismo, se alfabetice, facilitándose con esta nueva forma de interacción con su medio el que se concientice, ya que cada palabra por aprender se va presentando de manera que el educando la integre a su experiencia vivencial, reestructurando su organización total, de esta manera se va produciendo un cambio tanto en el sujeto como en su ambiente.

Aunque Freire plantea que desafortunadamente los educadores revolucionarios, que pretenden llevar un tipo de educación diferente a la "bancaria", terminan por caer en el mismo tipo de educación, no de los oprimidos sino para ellos es decir, programada y planeada a través de su visión personal, sin tomar en cuenta las condiciones, necesidades, experiencias, ideas y visiones del mundo que tienen los educandos.

En México se aplica el MPG siguiendo la adaptación que le hi

zo Félix Chaparro, a través de una investigación realizada en nuestro país en una comunidad del Estado de Chiapas; pero desafortunadamente, como plantea Freire que ocurre con algunos educadores, se termina por continuar con el mismo esquema educativo tradicional, reeditando en que se mantenga la relación profesor-alumno, convirtiéndose éste último en objeto pasivo de adaptación, dentro del proceso educativo. Esto se debe -- principalmente a que el INEA no pretende el mismo objetivo - que Freire, alfabetizar para concientizar, no utiliza el método como método político, de concientización, sino que simplemente lo utiliza como método didáctico de enseñanza de la lecto-escritura. Por lo tanto, al perderse su objetivo central - originario, se pierde el sentido de su aplicación, aplicándosele mecánicamente, sin intentar romper la situación vertical y de dominación, pretendida por su autor.

2.1 Método de la Palabra Generadora (MPG).

Paulo Freire como profesor universitario al darse cuenta de que la educación tradicional "domestica al hombre", matándole su creatividad, haciéndolo pasivo, dependiente, -- irreflexivo, tomándole como objeto, planteó un tipo de educación alternativa, a la cual llamó "educación problematizadora" con la cual se exige la superación de la contradicción educador-educando. Es decir, que el educador no sea el único que hable, que piense, que se diga que sabe, sino que los educandos participen directamente en su proceso educativo a través de la manifestación de sus experiencias, de su pensamiento, - que el educando no sea el único educado sino que también eduque, y que el contenido programático de su educación parta de sus propias necesidades, pensamientos e inquietudes y, así, - los educandos dialoguen, se hagan críticos y reflexivos y puedan tener conciencia del mundo y de su relación para convertirla en práctica humanista * que propicie la liberación del hombre, que le permita hablar, expresar sus opiniones y su visión del mundo.

Freire, basándose en su concepción humanista de educación liberadora, creó un método de alfabetización para adultos, cuyo objetivo no es alfabetizar para copiar o repetir palabras, sino que tomó la alfabetización con un medio para conciencia

* Véase glosario.

tizar a la gente, para ubicarla en el reconocimiento de su opresión e iniciarla en la búsqueda de su liberación; por lo tanto, la educación problematizadora, específicamente el método de alfabetización planteado por Freire (Método de la Palabra Generadora), más que un método didáctico, es un método de concientización, de politización.

Este método siendo planteado como un método no para los oprimidos sino de los oprimidos, tuvo que pasar por una serie de momentos, que permitieran que realmente su estructura programática* fuera acorde con las necesidades, experiencias y pensamientos manifestados por los oprimidos.

Lo primero que se hizo fue una investigación temática previa, acerca de la visión de los oprimidos, de su realidad, de su actividad, de los temas esenciales en su existencia, cada uno de estos temas pertenecientes al universo temático de los grupos de educandos, se conocen como "temas generadores", debido a que pretenden generar una concientización. Una vez obtenido el universo temático, se delimita seleccionando los temas más significativos que hayan sido manifestado por la población, introduciendo temas que aún no siendo sugeridos por la población parezcan importantes para el investigador, siempre y cuando hayan sido deducidos de las necesidades de los educandos, del diálogo establecido con ellos, estos temas se conocen

*Véase glosario

como "temas bisagra", que se llaman así porque sirven para facilitar la comprensión entre dos temas del conjunto programático, relacionando el contexto general de la programación con la visión del mundo que tienen los educandos.

Una vez elaborado el programa con la temática reducida, se seleccionan las palabras más utilizadas en el medio de los alfabetizandos, que se relacionan con estos temas (universo vocabular), escogiendo posteriormente aquellas palabras que tengan mayor riqueza fonética y semántica.* Estas palabras se denominan "generadoras", porque a través de la combinación de -- sus elementos básicos (sílabas) propician la formación de --- otras palabras.

La Segunda fase de la investigación comienza cuando se han obtenido los datos referentes a los temas significativos - de esa población y se empiezan a elaborar las codificaciones, habiendo elegido previamente el canal:* visual (fotografías, dibujos, pinturas, etc.), táctil, auditivo, o una simultanei--dad de canales. A partir de la elaboración del material didác--tico para las codificaciones,* los sujetos pueden analizar - críticamente la situación, es decir, se vá a iniciar un diálogo, un debate, una descodificación* de las situaciones represen--tadas por las codificaciones gráficas, pictóricas, etc. , -

* Véase glosario

que son una ayuda visual para la reflexión. Pero para que se dé una percepción, una conciencia real, las codificaciones deben incluir representaciones contradictorias (por ejemplo la fotografía de una choza y la de una residencia), para conseguir el proceso de análisis, de concientización. Por lo tanto la codificación y descodificación permiten al alfabetizando integrar las significaciones de las palabras generadoras en su contexto existencial, redescubriendo el mundo, cobrando conciencia de él y de sí mismos,

Todo este proceso de alfabetización para la concientización, se lleva a cabo en lo que Freire llama "círculos de cultura", en los que "no se enseña se aprende con reciprocidad de conciencias; no hay un profesor sino un coordinador, que tiene por función dar las informaciones solicitadas por los respectivos participantes y propiciar condiciones favorables a la dinámica del grupo, reduciendo al mínimo su intervención directa en el curso del diálogo." 4.

Después de toda su investigación, en el Estado de Río, las palabras generadoras seleccionadas fueron: favela, lluvia, arado, terreno, comida, batuque, pozo, bicicleta, trabajo, salario, profesión, gobierno, pantano, ingenio, azada, ladrillo y riqueza. Estas palabras abarcan el plano político, social, económico y existencial de las condiciones de vida de la población.

4.- Ibidam, p. 7.

La aplicación ya en los círculos de cultura, se realizó de la siguiente manera:

- . Proyección de la representación codificada, para su descodificación.
- . Visualización de la palabra, sin presentar la codificación.
- . Presentación de la misma palabra dividida en sílabas.
- . Presentación por separado de las familias fonéticas resultantes de la combinación de la consonante inicial con las demás vocales, de cada una de las sílabas que forman la palabra generadora.
- . Ejercicios de lectura de cada familia por separado, para que se dé una fijación de las mismas.
- . Presentación de las familias fonéticas juntas, para realizar una lectura horizontal y vertical.
- . Creación por cada uno de los participantes, de palabras con las posibles combinaciones de las diferentes sílabas.
- . Iniciación de la escritura, dejando como tarea escribir palabras resultantes de la combinación de las diferentes sílabas, aunque no tengan significado alguno.

Para Freire la etapa más importante de la aplicación del método, se encuentra en la codificación-descodificación, porque a partir de ahí se va a establecer el diálogo para propiciar la concientización.

2.2 Utilización del Método de la Palabra Generadora, en México.

En América Latina se ha dado una preocupación por la educación de los adultos desde hace mucho tiempo, pero se ha incrementado su importancia desde que se planteó como desarrollo de la comunidad,* a partir de los programas auspiciados por organismos internacionales en la época de los 60. Desde entonces, las acciones educativas procuraron integrar proyectos para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, tratando de relacionar la concepción educativa con la realidad donde surge, para lo cual se requería de investigar acerca de las características de la situación de América Latina, por lo que se implantaron programas de desarrollo comunitario.

En los años 70, se presentó una crisis económica en los países latinos, que ocasionó una situación política y social tensa. Las inversiones extranjeras controlaban los sectores básicos de la economía y aunque se había incrementado el desarrollo industrial, era a expensas del medio rural y de las ciudades, ya que las zonas metropolitanas crecían, generando cinturones de miseria y elevando los índices de desocupación y subempleo. En tal contexto fue que tuvo lugar la aparición de la concepción del desarrollo de la comunidad.

* Véase glosario

Diferentes organismos internacionales crearon y mantuvieron centros de capacitación, orientados hacia la educación para el desarrollo de la comunidad, pero los intentos fallaron y al finalizar la década se establecieron programas de reemplazo bajo el nombre de educación funcional, que tenían por objetivo acelerar el desarrollo de la comunidad, dando prioridad a zonas rurales e implantando programas económicos dentro de los planes de desarrollo. La participación popular al principio era espontánea, pero poco a poco se fue convirtiendo en formas obligatorias.

Por lo que respecta específicamente a México, Félix -- Jorge Chaparro, empezó a tener una inquietud con respecto a -- la planeación de la educación de adultos, ya que observó que en nuestro país, a pesar de la implantación de los programas -- de desarrollo comunitario y de otros programas relacionados -- con la educación de adultos, existen una diversidad de criterios para llevar a cabo la planeación del currículo* de -- educación de adultos, muchos de los cuales son planteamientos que evidencian que fueron elaborados a partir de experiencias ajenas a nuestra realidad.

Asimismo, se dió cuenta que las estructuras educativas de las regiones, son sujetas a los movimientos institucionales, y que no hay una continuidad en los programas, sino que

* Véase glosario

se da una inestabilidad que no permite obtener resultados, puesto que se desarrollan constantemente métodos nuevos y se genera un alto grado de improvisación por la falta de planes globales y de políticas* claras, además de que el personal docente que labora en la educación de adultos no siempre está calificado para esta labor.

Contemplada de esta forma la situación educativa de los adultos, Félix Chaparro pensó en la exigencia de aplicar alternativas diferentes para satisfacer realmente las necesidades de la población adulta.

Lo que pretende Félix Chaparro es que se pase del curriculum conocimiento, en el que el profesor es el protagonista que transmite la información al alumno, el cual va a memorizar, al curriculum activo, surgido a partir de los progresos de teorías educativas y psicológicas, tales como el MPG, que pretende acciones educativas más participativas.

Es por esta pretensión de Félix J. Chaparro, de obtener una planeación educativa de adultos, con lineamientos claros, en la que se propicie la participación activa del educando, por lo cual retoma el MPG. Puesto que este método se fundamenta en la concepción de educación liberadora, en la cual el papel del alfabetizador y el del educando es diferente al de la educación tradicional. En la educación tradicional --

* Véase glosario

los momentos Enseñanza-Aprendizaje se encuentran separados, - desde el momento en que se hace la separación profesor alumno (el profesor enseña, el alumno aprende), la concepción en que se fundamenta el MPG, por el contrario trata de vincular el - proceso educativo y a los participantes en él, procurando que el educando se mantenga activo, reflexivo, y aproveche sus experiencias, fungiendo el educador como un coordinador, orientador y conductor, pero a la vez también aprendiendo de los - educandos, de sus experiencias.

Fue así como el método se modificó y adaptó a las ca--racterísticas de la población mexicana, dicha adaptación se -- efectuó como resultado de un estudio llevado a cabo, por Félix Chaparro en una comunidad de Chiapas, considerándola como mues--tra representativa.

Para la investigación se siguieron los mismos pasos -- utilizados por P. Freire en Brasil, para la obtención de las -- palabras generadoras.

Procedimientos:

1.- Fase preoperatoria (organización del programa de acción).

a) Investigación del universo temático y vocabular.

Comprendió la detección de los principales problemas e intereses de la comunidad, determinando las situaciones más importantes, que fueron: alimentación, trabajo, vivienda, sa--lud, educación seguridad y recreación.

Una vez conocidos estos temas significativos para los adultos, se hizo el estudio sobre el vocabulario utilizado para referirse a ellos. Por ejemplo, respecto al tema: salud, -- las palabras utilizadas fueron: hospital, médico y vacuna.

Con esta investigación surgieron infinidad de palabras pero se tenía que hacer una selección de las más significativas, lo que llevó al siguiente paso.

b) Selección de palabras.

Las palabras elegidas, además de significativas deberían propiciar el aprendizaje de la lecto-escritura y para -- ello deberían reunir las siguientes condiciones:

- . Riqueza generadora (que su descomposición silábica y sus familias silábicas, al combinarse en diferentes formas, generen nuevas palabras).
- . Riqueza fonética (que representen conjuntamente a todas las consonantes del abecedario, a excepción de algunas como la k y w, que no se usan frecuentemente).
- . Riqueza silábica (que contuvieran diferentes combinaciones de vocales y consonantes).

Fue así como se seleccionaron 14 palabras.

c) Ordenamiento de palabras.

Una vez seleccionadas las palabras, siguió el ordenamiento, de acuerdo con las dificultades fonéticas y con las complejidad

dades silábicas, quedando ordenadas de la siguiente forma: pa
la, vacuna, basura, medicina, cantina, trabajo, guitarra, fa-
milia, leche, tortilla, piñata, casa, mercado y educación.

d) Codificación.

Siguiendo el método de Freire, tenfa que haber una co-
dificación, para lo cual se elaboraron láminas con aspectos -
de la realidad, aunque no incluyeron en ellas situaciones con
tradictorias, como lo plantea Freire, para propiciar un análi-
sis real de la situación. También se elaboraron tiras de car-
tulina, con las palabras, sílabas y familias silábicas escri-
tas.

2. Fase operativa.

- . Se presenta la lámina correspondiente al tema de la pala--
bra (codificación).
- . Se pide la participación de los educandos, que digan que -
ven (descodificación) y, a partir de la descripción de las
imágenes, se les pide que conversen acerca de donde pueden
observar esas imágenes en la realidad, o que saben acerca
de ello.
- . Se presenta la palabra completa escrita (lectura).
- . Presentación y lectura de las sílabas de la palabra (lectu-
ra).
- . Presentación y lectura de las familias silábicas y de las

vocales (lectura).

- . Formación oral de nuevas palabras, por los alfabetizandos.
- . Escritura de nuevas palabras, por el alfabetizador.
- . Escritura de frases y oraciones, formadas por los alfabetizandos, con las palabras que escribe el alfabetizador.
- . Aprendizaje de la escritura, siguiendo los mismos pasos que en la lectura.

La adaptación del MPG, hecha por Félix Jorge Chaparro, cambia en la fase preoperativa en lo que respecta a no incluir en el material didáctico (elaborado para las codificaciones), - representaciones de situaciones contradictorias. En cuanto a -- la fase operativa, que no se va a dar un análisis más profundo - apoyado en las codificaciones, puesto que no se presentan en--- frentamientos, redescubrimientos de la realidad; otra diferen-- cia es que en la fase operativa Félix Chaparro plantea el - -- aprendizaje de la escritura al término del de la lectura si---- guiendo nuevamente uno a uno los pasos de la enseñanza de la -- lectura.

Se puede decir que de hecho el MPG no ha sido adaptado a México, porque aunque se efectuó una investigación del univerto temático, del universo vocabular y de las palabras generadoras significativas en la comunidad de Chiapas, no podemos adjudicar los resultados de esta investigación a todo el país, to-- mando esta comunidad como muestra representativa, ya que las cacterfsticas de las diferentes regiones del país no son iguales;

y la concepción educativa que sustenta el MPG estipula que se requiere su adaptación en cada región a la que se va a aplicar, debido a las diferentes circunstancias, necesidades, etc. Por lo tanto, no podemos decir que el MPG ha sido adaptado a todo México.

2.3 Aplicación del MPG, por el INEA.

El MPG ha sido retomado en México, por algunos programas educativos, entre ellos el de alfabetización de adultos, promovido por el INEA.

El INEA por su línea de trabajo, apoyada primordialmente en la solidaridad social (cuya principal característica es la incorporación como alfabetizadores, de personas voluntarias o estudiantes de servicio social, (véase anexo 5), que carecen de toda formación pedagógica), ha retomado el MPG, debido a que para su aplicación no se requiere ser profesor o contar con una formación pedagógica especializada. Además de que el método es adecuado a las características del sistema abierto, ya que hay logros inmediatos en cuanto a la adquisición de la lecto-escritura, pues los educandos (en un buen porcentaje) aprenden a leer y escribir desde el primer día, no necesitándose de que el educando asista muchas horas, ni diariamente, lo cual es adecuado a las características de los adultos.

Por lo anterior, es que el INEA inició la aplicación del MPG, en su adaptación hecha por Félix Chaparro, es decir, que retoma las palabras obtenidas en su fase preoperativa, sin llevar a cabo su propia investigación. En cuanto a la fase operativa también la sigue de igual manera:

- . Presentación de la lámina con la codificación.
- . Discusión temática (descodificación). Esta discusión puede ser guiada por el alfabetizador, a través de preguntas dirigidas a los educandos.
- . Presentación de la palabra completa escrita (lectura).
- . Presentación de las sílabas de la palabra (lectura).
- . Presentación de familias silábicas y vocales (lectura).
- . Formación de palabras, por los alfabetizandos.
- . Escritura de nuevas palabras, por el alfabetizador.
- . Escritura de frases y oraciones, formadas por los alfabetizandos.

Una vez concluido el esquema de adquisición de la lectura, se pasa al aprendizaje de la escritura, siguiendo los mismos pasos que en el esquema de adquisición de la lectura. Este esquema se utiliza en las tres primeras palabras, a partir de la cuarta palabra se empieza con el aprendizaje simultáneo de la lecto-escritura, puesto que el educando ya se está adaptando al método y ya tiene un mejor ritmo de trabajo. Para apoyar al alfabetizando en la adquisición de la lecto-escritura, se le proporcionan unos cuadernillos con ejercicios que siguen los pasos del método (un cuadernillo por cada palabra).

Al adulto no sólo se le enseña la lecto-escritura, si no también el cálculo básico, para lo cual se le proporcionan

4 cuadernillos de matemáticas.

Al finalizar la enseñanza de las 14 palabras generadas y de los 4 cuadernos de matemáticas, se inicia una etapa de reforzamiento de la lecto-escritura, para completar la capacitación de los educandos. Esta etapa se auxilia de un paquete básico de revistas que orientan al educando en algunos aspectos, como: salud, higiene, cuidado de los hijos, elaboración de muebles y otros temas de interés y utilidad para los educandos; asimismo, se proporciona un cuadernillo conocido como "Nuevo día", en el que se instruye al educando para que conozca el llenado de algunos documentos importantes, como: solicitudes de empleo, telegramas, recibos, vales, cartas, etc. Este material tiene la finalidad de inducir al educando a seguir utilizando la lecto-escritura, para que no se vaya a convertir posteriormente en un analfabeta funcional; * asimismo, pretende despertarle el interés por continuar estudiando, al ver que le es útil lo que ha aprendido, y que lo puede aplicar en la vida diaria.

Como se puede observar, en la aplicación que hace el INEA del MPG, existen muchas modificaciones, en cuanto a:

a) Concepción educativa.

La concepción educativa en la que se basa el MPG, plantea el obtener de la misma población la estructura pro-

* Véase glosario

gramática,* para llevar a los oprimidos una pedagogía de ellos; y el INEA al retomar la adaptación que Félix Chaparro hizo en Chiapas, del MPG, sin efectuar una investigación en cada región en la que aplica el método, no está fundamentándose en la misma concepción.

b) Objetivo.

El que el INEA no tome en cuenta la concepción educativa en que se fundamenta el MPG, se debe a que el objetivo que pretende es diferente, ya que a pesar de que ambos toman la alfabetización como un medio para llegar a una meta, la meta no es la misma.

Para Freire la alfabetización en sí no es el fin sino el medio, su objetivo es concientizar al sujeto, sobre sí mismo, como sujeto creador de su propia historia, para que deje de ser instrumento, objeto de manipulación.

Para el INEA el objetivo es alfabetizar para que el educando pueda desarrollarse dentro de la sociedad, es decir, adaptarlo. E incluso cuida que a través de la alfabetización no se vayan a tratar contenidos ideológico-políticos, ya que como lo hizo notar Freire, nadie puede alfabetizarse sin concientizarse con el tiempo, es por esto que el INEA cuida que no se dé esta situación, puesto que como lo plantea Freire, -

* Véase glosario

una concepción educativa bancaria, no puede perseguir la conscientización, el despertar político, la conciencia del oprimido como clase oprimida que debe liberarse

c) Descodificación.

El diálogo que se da a partir de las láminas no es el mismo, pues el INEA no incluye representaciones contradictorias en la codificación, y lo único que pretende es que el educando participe, pero sin llegar a un análisis profundo del tema, para lo cual el alfabetizador va guiando la discusión a través de preguntas, a veces quedándose en la simple descripción de la lámina.

d) Participación de los educandos.

Aunque el INEA pretende que el alfabetizando participe que hable, que describa las láminas, no tiene como objetivo el obtener un tipo de educación problematizadora, en la que el alfabetizando exprese sus visiones reales del mundo, dialogue, se dé cuenta que es parte del mundo, de su historia. Por lo tanto, no existe una participación real de los alfabetizandos, en su proceso educativo, terminando por ser receptores, convirtiéndose la alfabetización en una educación de tipo bancaria.

e) Material.

Freire utilizó diapositivas, proyecciones, carteles y

el propio medio. En México, el material didáctico es más planeado, estructurado, sistematizado, la ventaja que tiene es que aunque no propicia la concientización, por lo menos sí facilita el proceso de adquisición de la lecto-escritura.

III.

BASES TEORICAS DE LA CAPACITACION A ALFABE- TIZADORES.

Se suele pensar que educación permanente y educación de adultos son lo mismo, pero no es así, sino que la segunda es una consecuencia de la primera.

Los principales obstáculos para el desenvolvimiento de la educación de adultos, son el escepticismo* y el desinterés tanto de las instituciones como de los individuos. "Solamente cuando instituciones e individuos consideren a la educación de adultos como derecho y deber, como fuente de interés y placer y como necesidad, es que la educación de adultos será una forma más completa y concreta de superación y satisfacción de necesidades materiales y espirituales" 5.

La educación de adultos es importante, pero en la actualidad esa importancia se agudiza, ya que se están produciendo una serie de cambios profundos y rápidos, ocasionados por los avances científicos y tecnológicos, las explosiones demográficas, las transformaciones políticas, sociales y económicas. Y es debido a esta importancia, por lo que se le ha dado mayor impulso

* Véase glosario

5. SANTILLANA, Enciclopedia técnica de la educación, Vol. VI, p. 216

en relación con el resto de los aspectos que conforman la educación permanente.

En México, la educación de adultos es atendida por varias instituciones, entre otras, por el INEA, que se propone primordialmente proporcionar educación básica para adultos (alfabetización, primaria y secundaria), basándose para ello en la educación extraescolar.

3.1 Educación Permanente, Educación de Adultos y Educación Extraescolar.

La educación permanente "es un proceso que busca la consecución de un desarrollo personal, social y profesional en el transcurso de la vida de los individuos con el fin de mejorar la calidad de vida tanto de éstos como de la colectividad" 6.

La educación permanente se constituye por el aprendizaje formal e informal, y se propone fomentar la instrucción para alcanzar al máximo el desarrollo en las diferentes etapas y aspectos de la vida, es por lo tanto, la continuidad e integración del proceso educativo a través de las diferentes edades del hombre.

En la educación permanente existen dos ideas elementa

6 SANTILLANA. Diccionario de las ciencias de la educación, Tomo I.P.497

tes: el desarrollo individual y el progreso social. En el plano del desarrollo individual su objetivo es capacitar a los individuos para que superen sus propios logros, apoyándolos en el autoaprendizaje, en la adquisición de ciertas destrezas, * etc.; en lo que se refiere al progreso social, los objetivos generales abarcan el lograr una sociedad libre, democrática, etc.

Dentro de la educación permanente nos encontramos con la educación de adultos.

La educación de adultos se ha venido desarrollando desde principios del siglo XVIII en Europa, pasando por una serie de etapas que van desde la alfabetización hasta el sentido de participación de una educación comunitaria con todos sus recursos tecnológicos.

Actualmente la educación de adultos, tanto a nivel escolar como extraescolar, cuenta con programas de: alfabetización, culturización general, culturización profesional y educación del ocio*. Para efectuar los programas mencionados, tiene que cubrir ciertas funciones:

- . Función reparadora.- Posibilita la realización de estudios que normalmente se efectúan en edades anteriores (alfabetización y educación básica).

* Véase glosario

- . Función de integración.- Propicia la integración del adulto, a los valores, actividades y responsabilidades que le corresponden.
- . Función de actualización.- Programa una serie de actividades que aporten una actualización, tanto a nivel de cultura general como profesional.
- . Función de estímulos de autoeducación.- Pretende orientar para el uso adecuado del tiempo libre, apoyando la concientización y la formación de la personalidad.
- . Función catártica*. Su objetivo es la eliminación de actitudes negativas para el individuo y para la sociedad.

En los últimos años la educación de adultos en México, específicamente en el área de alfabetización, se ha venido desarrollando a través de la educación extraescolar. A fines de 1971, se inició una investigación para estudiar formas de educación diferentes a la escolarizada, a través de las que se pudiera atender a los adultos que no habían estudiado; lo cual se fomentó en 1973 con la promulgación de la Ley Federal de Educación, y fue en 1974 cuando se terminó el diseño de una nueva forma de educación, que es la educación extraescolar.

Las diferencias existentes entre la educación escolarizada y la extraescolar son:

* Véase glosario

Escolarizada .

- . Para la inscripción se requieren documentos.
- . Para estudiar se necesita asistir a una escuela
- . Horario fijo
- . Asiste diariamente varias horas.
- . Hay un profesor que enseña.
- . El profesor dirige las actividades.
- . El ritmo de trabajo lo establece el profesor.
- . La relación profesor-alumno es vertical, por lo -- cual no hay una retroalimentación.
- . Los grupos casi siempre -- son numerosos
- . Los contenidos se transmiten a nivel de información

Extraescolar

- . No requiere presentar documentos para inscribirse.
- . No es necesario que asista a un aula, puede trabajar en su casa o en -- cualquier lugar.
- . Cada educando selecciona el horario que le conviene.
- . Asiste cada tercer día, -- dos horas, o como le acomode.
- . No requiere de un profesor, puede aprender solo o con ayuda de un asesor.
- . El asesor orienta y apoya en la resolución de dudas.
- . El educando es quien establece su propio ritmo, de -- pendiendo de sus necesidades.
- . La relación educando-educador es horizontal, propiciando la retroalimentación.
- . Se puede estudiar individualmente o reuniéndose -- con otros compañeros, para formar un pequeño grupo.
- . Más que informar se pretende formar, promoviendo la adquisición de conocimientos, habilidades * y actitudes. *.

* Véase glosario

Escolarizada

- . Propicia la pasividad
- . Concibe al grupo como homogéneo.

Extraescolar

- . Promueve la participación y el autodidactismo*.
- . Concibe al grupo heterogéneo, tomando en cuenta las características de cada educando.
- . Está pensada para personas mayores de 15 años.

El INEA, para seguir con el señalamiento de la Ley Nacional de Educación para Adultos, (de que este tipo de educación debe ser extraescolar), trabaja a través de la organización de círculos de estudio apoyados por un asesor. Pero en su afán de sistematizar el servicio de alfabetización, imparte capacitación a las personas que van a participar como alfabetizadores, sean voluntarios o de servicio social, para que se minimice un poco el problema de que los alfabetizadores, en su mayoría, no tienen ninguna preparación pedagógica, para poder desarrollar eficientemente su labor.

Cada una de las Coordinaciones Delegacionales del INEA, en el D.F., imparte la capacitación a los alfabetizadores de esa delegación, por lo que dicha capacitación es diferente, ya que cada delegación la imparte a su modo, aunque la Coordinación de Operaciones del INEA en el D.F., establece un programa de capacitación, para que las diferentes Coordinaciones Regionales lo sigan.

* Véase glosario

Dentro de la Coordinación de Azcapotzalco, el programa de la Coordinación de Operaciones no se sigue, sino que está modificado y éste es el objetivo del presente trabajo, - seleccionar un diseño de investigación para la realización. - de un análisis del programa de capacitación impartido a los alfabetizadores grupales de la Coordinación Regional de Azcapotzalco.

3.2 Lineamientos Teóricos de la Capacitación.

La realización de cualquier actividad requiere de una previa capacitación, para que los recursos humanos desempeñen con eficiencia su trabajo.

En términos generales, la capacitación según la UCECA, es el proceso a través del que se difunde la información teórico-práctica necesaria para el desempeño de las funciones del personal, desarrollando en éste las aptitudes y habilidades necesarias, con el propósito de prepararlo para el desempeño eficiente de su labor en su unidad de trabajo específica. De ahí que una adecuada o inadecuada capacitación repercute en;

Adecuada Capacitación	Deficiente Capacitación
. Mayor calidad en el desempeño	. Desempeño ineficiente
. Productividad de la tarea.	. Menor productividad
. Optimización del tiempo y los	. Desgaste de tiempo y re-

Adecuada Capacitación	Deficiente Capacitación
recursos.	cursos.
. Actualización de conoci - mientos teóricos y prácti cos.	. Insuficiente información.

Específicamente para el INEA, la capacitación de los - agentes operativos, es la vía a través de la cual los alfabetizadores se identifican con el programa, conocen su organiza - ción y operación, y obtienen los elementos necesarios para rea - lizar la alfabetización. El INEA entiende la capacitación - de alfabetizadores, como un proceso que se va desarrollando a lo largo del programa de alfabetización y para el cual se tie - nen que ir modificando y creando contenidos y materiales de - apoyo.

La necesidad de recursos humanos en todos los ciclos - de alfabetización y la movilidad del personal, producen la ta - rea de implementar constantes cursos de capacitación inicial, por ello se hace necesaria la creación de estrategias y meca - nismos de operación que optimicen la labor.

Para el INEA, el objetivo de la capacitación de los al - fabetizadores, no es enseñarles los contenidos a transmitir, - sino proporcionarles los elementos necesarios para conducir - el proceso de aprendizaje de los educandos, para lo cual se - les enseña cómo manejar una metodología educativa, cómo deben utilizar los libros, cómo aprende el adulto y cómo se aplican

los exámenes. No pretendiéndose por lo tanto, el formar profesores, ya que sería imposible en el breve período destinado a la capacitación, además de que el instituto lo considerara innecesario.

OBJETIVOS.*

Los objetivos generales y específicos que establece la Unidad de Calidad Educativa de la Coordinación Central de Operaciones en el D.F. del INEA, para la capacitación de los alfabetizadores, son:

General:

"Capacitar inicial y permanentemente a los educadores en la metodología, contenidos y procedimientos que garanticen un trabajo eficaz y de calidad en la atención a la demanda.

Objetivos específicos:

- . Establecer los lineamientos a seguir en la capacitación inicial a educadores.
- . Adecuar los cursos de capacitación a educadores propuestos por el [INEA] a las condiciones específicas del [D.F.].
- . Establecer mecanismos de evaluación * que permitan retroalimentar los cursos.
- . Retroalimentar a los educadores en las estrategias; contenidos y procedimientos que surjan a lo largo del programa.

* Véase glosario

- . Evaluar el rendimiento de los educadores para asegurar la eficiencia de su trabajo en la atención a la demanda.

POLITICAS.*

- . La capacitación inicial y permanente se llevará a cabo en las coordinaciones delegacionales por los capacitadores.
- . La evaluación de los cursos de educadores se realizará de acuerdo con los lineamientos elaborados por el responsable a nivel central.
- . La evaluación del rendimiento de los educadores en el curso tendrá un carácter selectivo.
- . Ningún educador podrá incorporarse al trabajo sin la capacitación correspondiente.
- . En el caso que el alfabetizador al terminar el proceso de alfabetización quiera ser el asesor [educador de primaria] de su grupo, deberá ser capacitado en los contenidos correspondientes.

ESTRATEGIAS.*

1. Para capacitación inicial:

Los capacitadores en las delegaciones elaborarán la programación de las acciones de capacitación teniendo como base los siguientes criterios:

* Véase glosario

- . Número de integrantes (para alfabetización se deben tener ; grupos de 15).
- . Duración de los cursos (los de alfabetizadores serán de 40 horas) " 7.

Habrán cursos en la mañana y en la tarde, con duración de dos semanas.

Los contenidos deben ser primordialmente del método de alfabetización pero deben darse nociones del método de -- asesoramiento de primaria..

2. Para Capacitación Permanente:

El objetivo es actualizar a los educadores.

Sin embargo, estos criterios propuestos por la Unidad de Calidad Educativa, no son seguidos por la Unidad de Capacitación, que es la que determina la forma de trabajo en --- cuanto a capacitación, estableciendo a los capacitadores delegacionales lineamientos diferentes, ya que no establece la impartición de cursos permanentes, sólo de cursos iniciales y establece incluso un tiempo diferente para la capacitación este tiempo son 20 horas 45 minutos, esto si se incluyen todos los temas de la carta descriptiva que se da a seguir para impartir los cursos. Dicho tiempo incluye la revisión de contenidos, la aplicación de técnicas dinámicas,* la realización de actividades, el tiempo de descanso y la evaluación

7. INEA, D.F., UNIDAD DE CALIDAD EDUCATIVA. Proyecto de capacitación a Educadores.

sumaria. Pero como se da la flexibilidad de seleccionar no todos los temas para impartirlos, sino que como algunos se relacionan y resultan hasta un poco repetitivos, se puede escoger por ejemplo de los tres que se relacionan con la problemática educativa de nuestro país, seleccionar sólo uno. Por lo tanto el número de horas se puede reducir en un buen porcentaje, de acuerdo con el criterio del capacitador, ya que todos los contenidos (no básicos) que quiera omitir, los puede omitir.

EL INEA nacional establece que la técnica empleada para la capacitación debe contener cinco momentos, que son:

- . Adquisición de la información.- El capacitando recibe la información para llevar a cabo una acción determinada.
- . Aplicación.- El capacitando aplica lo aprendido, con ejercicios prácticos o experiencias vivenciales.
- . Evaluación.- El capacitando conoce los resultados de su desempeño.
- . Reflexión.- El capacitando analiza su actuación y la de sus compañeros, para deducir las causas de su adecuado o inadecuado desempeño.
- . Comprobación del aprendizaje.- El capacitando autoevalúa su aprendizaje en cada uno de los momentos.

Pero la Unidad de Capacitación de la Coordinación de Operaciones del INEA en el D.F., que es la que determina la forma de impartir los cursos en las coordinaciones delegacionales, no toma en cuenta estos momentos, ni los lineamientos

(objetivos, políticas y estrategias) propuestos por el proyecto de capacitación de la Unidad de Calidad Educativa de la misma Coordinación de Operaciones; por el contrario, establece -- sus propios lineamientos, los cuales son incompletos, ya que -- únicamente proporciona la carta descriptiva,* en la cual se plantean objetivos específicos, temas, técnicas, dinámicas, actividades, material, tiempo, evaluación y observaciones. Pero no se plantean los objetivos generales, ni se explicitan las -- políticas específicas a seguir, incluso algunas veces ni siquiera capacita o, por lo menos, da una información general a -- los nuevos capacitadores, sobre cuáles son los lineamientos a seguir para impartir la capacitación, con qué material se cuenta, etc.

Además de que la Unidad de Calidad Educativa propone -- que el capacitador de cada delegación, sea el que elabore el -- programa de acción de la capacitación, lo cual es positivo, pero esto no se lleva a efecto, ya que la Unidad de Capacitación es la que establece los contenidos y el programa general con el objeto de apoyar a los capacitadores delegacionales, es decir, que la Unidad de Capacitación se encarga de la planeación* y la programación general de los cursos, y el capacitador -- delegacional se encarga de impartirlos, lo cual trae como consecuencia por un lado que la planeación y programación se alejen un tanto de las necesidades reales, ya que podría decirse

* Véase glosario

que son "programas de escritorio, es decir, realizadas por personas que no están en contacto directo con el trabajo de campo y que, por lo tanto, desconocen las necesidades reales y el funcionamiento práctico del programa de alfabetización, su conocimiento se basa únicamente en estadísticas y datos teóricos y, por el otro, causan la multiplicidad en la capacitación de las delegaciones ya que se pide se apliquen sus programas pero, como no dan bases ni argumentos, cada capacitador delegacional lo aplica como lo entiende y como lo cree conveniente, además, no hay un acuerdo en cuanto a que sea adecuado el programa, -- por lo tanto de acuerdo con el criterio particular se le suprimen contenidos, se modifican actividades y se cambia el tiempo, con lo cual no está muy de acuerdo la Unidad de Capacitación, - aunque todo lo permite. Esto trae como resultado el surgimiento de una confusión en los capacitadores y la necesidad de buscar nuevas alternativas, ya que también se presenta otro problema, que es el de actualizar el programa, puesto que la Unidad de Capacitación tarda mucho en revisar su programa y tratar de actualizarlo y adecuarlo más. En junio de 1985 se dió a conocer el nuevo programa, pero no fue en mucho en lo que cambió respecto del anterior, lo que se hizo, fue unificar los contenidos, ya que anteriormente se manejaban contenidos incluso de corrientes opuestas; así que se seleccionaron para que fueran de la misma corriente, pero siguen siendo casi los mismos y superficiales.

La Unidad de Calidad Educativa y el INEA nacional, es-

tablecen la impartición de cursos permanentes, lo cual no es tomado en cuenta por la Unidad de Capacitación, ya que sólo proporciona cartas descriptivas para cursos iniciales.

La carta descriptiva elaborada por la Unidad de Capacitación, para el curso de alfabetizadores, se incluye en el trabajo (véase anexo 6).

3.3 Perfil del Alfabetizador.

En el sistema abierto, no hay un profesor, sino un asesor que "coordina, [motiva], orienta y evalúa el proceso de -- aprendizaje, no sólo de los educandos sino el suyo, puesto que él también participa en dicho proceso... por lo tanto, asume -- dos funciones a la vez; una como educador y otra como educando" B. Participar como asesor no es tan sencillo, ya que para no -- caer en la situación mencionada por Félix Chaparro, de que mu-- chos de los implicados en esta labor no tienen la mínima forma-- ción pedagógica, el personal debe ser capacitado.

El INEA establece ciertos requisitos para la incorpora-- ción de alfabetizadores:

- . Tener estudios mínimos de secundaria;
- . Acreditar un exámen de conocimientos generales;
- . Tener entusiasmo;
- . Disponer de un mínimo de 6 horas a la semana, para dedicarlas a los educandos;
- . De ser posible, pertenecer a la comunidad en la que se va a -- aplicar el programa; y
- . Acreditar el curso de capacitación.

El servicio de asesoría tiene como objetivo fundamental, el apoyar al educando, para que éste obtenga resultados a corto

plazo, para lo cual el educador deberá conocer:

- . La realidad del educando (intereses, necesidades, etc.).
- . La metodología pedagógica para motivar la participación del educando.
- . Técnicas dinámicas a aplicar.
- . Elementos para planear las sesiones de Aprendizaje.

Dichos conocimientos son necesarios para que pueda cumplir con las funciones específicas que tiene. Tales funciones son:

- . Conducir el proceso Enseñanza-Aprendizaje de la lectura, la escritura y las matemáticas elementales:
- . Aplicar técnicas y procedimientos para facilitar el proceso Enseñanza - Aprendizaje;
- . Atender el grupo a su cargo, en los horarios que se establezcan, 2 horas cada tercer día;
- . Motivar al educando adulto, para que permanezca durante todo el curso y continúe, al terminar éste, su educación básica - y/o capacitación para el trabajo (cursos de primeros auxilios, artesanías, etc.);
- . Consolidar y reforzar el aprendizaje de los educandos;
- . Llevar el registro de asistencia del grupo a su cargo;
- . Llevar el seguimiento de avance del grupo; y
- . Evaluar el aprovechamiento del grupo.

Para que el alfabetizador pueda cumplir con estas funciones, debe satisfacer un perfil* por lo que se le proporciona capacitación, para que aparte de los conocimientos antes mencionados, adquiera ciertas actitudes* y habilidades*, que conjuntamente van a formar el perfil de salida que se requiere que tengan al finalizar el curso.

Las actitudes y habilidades fundamentales que el educador debe poseer son:

"ACTITUDES

HABILIDADES

- | | |
|-------------------|--|
| . Compromiso | . Lenguaje claro, sencillo y preciso. |
| . Responsabilidad | . Manejo y conducción grupal |
| . Honestidad | . Capacidad de análisis y síntesis. |
| . Solidaridad | . Creatividad |
| . Flexibilidad | . Organización |
| . Seguridad | . Capacidad para delegar el liderazgo " 9. |
| . Optimismo | |
| . Realismo | |
| . Liderazgo | |

"9. Ibidem, p. 61.

* Véase glosario

3.4 Programa utilizado por la Coordinación Azcapotzalco del INEA.

En la Coordinación del INEA de Azcapotzalco, no se utiliza el programa elaborado por la Unidad de Capacitación de la Coordinación de Operaciones en el D.F., sino que se ha implemen-
tado otro programa.

El siguiente programa es el utilizado por el capacitador de la Coordinación del INEA en Azcapotzalco. El capacitador no elabora ninguna carta descriptiva, no lleva a cabo una plaa-
neación sistemática.

P R O G R A M A .

Objetivos Generales:

Al finalizar el curso, el participante será capaz de:

- . Conducir eficaz y eficientemente el proceso de aprendizaje de la lecto-escritura y el cálculo básico en un círculo de alfabetización.
- . Emplear algunas técnicas grupales para favorecer el aprendiza-
je y la comunicación.
- . Adquirir la capacidad de percibir con mayor sensibilidad los --
procesos interpersonales en situación grupal.

Módulos:

Introducción al curso

Comunidad de Aprendizaje

Funciones del alfabetizador

Aspectos psicológicos de los adultos en situación Enseñanza

- Aprendizaje grupal.

Procedimientos didácticos para la enseñanza de la lecto-es-
critura (Método de la Palabra Generadora).

Cálculo Básico

Post-alfabetización

Evaluación y seguimiento.

3.5 Aspectos Metodológicos Seleccionados para la Investigación Evaluativa.

"El objetivo de toda investigación es descubrir respuestas a determinadas interrogantes a través de la aplicación de procedimientos científicos. Estos procedimientos han sido desarrollados con el objeto de aumentar el grado de certeza de que la información reunida será de interés para el interrogante... además de reunir condiciones de fiabilidad y objetividad [aunque] no hay garantía de que una determinada investigación ... produzca información interesante, [confiable] y objetiva..., los procedimientos de la investigación científica están más cerca de lograrlo -- que cualquier otro método". 10.

La investigación tiene sus comienzos en el planteamiento de una pregunta o de un problema específico. Para que dichos planteamientos puedan obtener respuesta, deben ser tales que, la observación o la experimentación, puedan proporcionar la información necesaria.

La investigación se orienta a la búsqueda de respuestas, pudiendo encontrarlas o no. Las preguntas que llevan a investigar suelen ser de dos tipos: por razones intelectuales, basadas en la inquietud por obtener un conocimiento; y por razones prácticas, surgidas por la necesidad de modificar determinada situación. De acuerdo con que se tenga una u otra ra

10. SELLITZ, C. et. al. Métodos de investigación en las relaciones sociales. p. 17

* Véase glosari.

zón, la investigación es llamada pura (básica, teórica) o -- aplicada (práctica), respectivamente. Pero a la larga ninguno de los dos objetivos puede alcanzarse en su totalidad sin apo-- yarse en el otro. La investigación aplicada puede llevar a -- descubrir principios básicos y la investigación pura ayuda a descubrir una utilidad práctica, aunque esto no significa que cada estudio deba contener ambos objetivos.

En la presente tesina se sugiere la realización de una investigación evaluativa del curso de capacitación inicial pa-- ra alfabetizadores grupales de la Coordinación Azcapotzalco - del INEA. Esta propuesta queda abierta a todo aquél que se in-- terese en realizarla.

Antes de efectuar la investigación es necesario elabo-- rar un diseño, * para determinar las acciones a seguir duran-- te la misma. El investigador debe elaborar y sistematizar su diseño para orientar y definir su estudio, basándose para - ello en la consulta de fuentes teóricas para tener un marco - de referencia general.

Los aspectos que deben incluirse en la elaboración de un diseño son:

1. Orientación del campo de investigación
2. Construcción de instrumentos para la recolección de datos.
3. Recolección de datos
4. Procesamiento de datos.

* Véase glosario

5. Análisis

6. Reporte de la Investigación.

A continuación, se presenta el diseño de investigación elaborado para efectuar la investigación

1. Orientación del Campo de Investigación.

Para definir el problema a investigar, en primer lugar se tienen que enumerar los elementos que integran el tema y determinar los objetivos para ubicar con detalle lo que se requiere o pretende conocer.

Los elementos que integran la investigación evaluativa propuesta, son:

- . El curso de capacitación inicial
- . Los alfabetizadores grupales
- . El capacitador.

Pero para entender estos elementos se requiere de una base teórica, empezando por conocer qué es la alfabetización y cómo se ha desarrollado, qué es el INEA, qué método utiliza para alfabetizar, qué perfil pide del alfabetizador, cómo es la capacitación y cuáles son los lineamientos para llevarla a cabo en la Coordinación Azcapotzalco. Dicha base teórica se expuso en los capítulos precedentes.

Los objetivos que se pretenderían alcanzar con la investi

tigación evaluativa, son:

- . Identificar las características generales de los alfabetizadores.
- . Identificar cuáles son las características del curso inicial de capacitación a alfabetizadores grupales, y
- . Determinar si esta capacitación es adecuada o deficiente.

Para delimitar el área de estudio, se deben marcar las dimensiones* que va a abarcar (temporal, geográfica, sociopolítica, etc.). En la investigación propuesta las dimensiones a abarcar son:

Temporal: No se establece un período determinado para -- efectuar la investigación, pero el diseño propuesto se basa en la experiencia obtenida como capacitadora del INEA, a partir de febrero de 1985 y hasta junio de 1986.

Geográfica: Comprende las zonas atendidas por el INEA, dentro de la Delegación Política de Azcapotzalco, D.F.

Psicosocial: Incluiría el proceso de capacitación a alfabetizadores grupales, en cuanto a la forma de organización, de impartición del curso, de comunicación, de sensibilización grupal.

Socio-política: Incluiría la estructura del curso, los lineamientos y políticas a seguir.

Demográfica: Sector de personas del INEA Azcapotzalco que participan en el proceso de capacitación, que serían los que fungen como alfabetizadores grupales y el capacitador.

Por lo anteriormente mencionado, se puede decir que, con la investigación evaluativa, se trataría de conocer en qué medida el curso de capacitación inicial para alfabetizadores grupales de la Coordinación Regional del INEA en Azcapotzalco está formando alfabetizadores, para que con ello se pueda concluir si, la capacitación es adecuada o no y, por lo tanto, se pueda conocer si, al término del curso, el alfabetizador cuenta con los elementos necesarios para el desempeño de su labor, o si no va preparado para cumplirla eficientemente.

Otro aspecto para orientar la investigación es la hipótesis, que puede o no plantearse.

"El objetivo central de la hipótesis es confirmar, reformar o anular los sistemas teóricos existentes.

Es decir, por un lado las hipótesis mantienen... la vigencia (parcial o total) de las demás teorías científicas y por el otro lado, la hacen avanzar.

Por lo tanto, las hipótesis además de ser supuestos o interrogantes que guían la investigación, representan la síntesis del conocimiento [que existe hasta ese momento] de la inves

tigación y tienden a otorgar nuevas explicaciones sobre hechos aún no comprendidos o recientemente surgidos" 11.

Si una hipótesis se relaciona con un problema a través de la investigación, se le provee de un importante marco de referencia, la hipótesis puede ser útil aunque el investigador no logre probarla.

La hipótesis planteada en la investigación evaluativa sugerida, es la siguiente:

Si el curso de capacitación inicial para alfabetizadores grupales de la Coordinación Azcapotzalco del INEA es deficiente, entonces, al término de éste, los alfabetizadores no estarán lo suficientemente habilitados para el desempeño eficiente de su actividad.

Finalmente, para ubicar la investigación, se requiere de seleccionar el universo* del estudio. En la investigación evaluativa propuesta, el universo en cuanto a su perspectiva, es microsocia, es decir, que se basa en el estudio de unidades particulares, como una comunidad, un grupo, etc.; en este caso, es el estudio de los alfabetizadores grupales del INEA - Azcapotzalco, que en total son 28.

Por el tipo de representatividad la investigación es muestral, ya que sólo algunos de los componentes, representativos del universo, serán estudiados.

El tipo de muestra seleccionado es la probabilística simple al azar, se eligió este tipo de muestra debido a que

11. GOMEZJARA, FRANCISCO y NICOLAS PEREZ. El diseño en la investigación social, p. 75

en ella todos los elementos de la población o universo tienen la misma probabilidad de ser incluidos, además de que no se requiere que el investigador tenga un conocimiento previo de las características de la población; y tiende a reflejar todas las características del universo, siendo la muestra más representativa entre mayor sea su tamaño.

La selección de este tipo de muestra es la más sencilla, ya que consiste en enlistar al total de los elementos eligiéndolos al azar, o de alguna otra forma similar.

Las desventajas se presentan cuando no se cuenta con un listado completo de todos los elementos del universo y, aún contando con él, su numeración lleva mucho tiempo y trabajo, y muchas veces los elementos incluidos en la muestra se encuentran muy dispersos, por ejemplo, que algunos sujetos vivan en una ciudad y otros en otra. En el caso de la investigación evaluativa sugerida, se eliminan estas desventajas pues se cuenta con un listado del total de los alfabetizadores grupales que desempeñan sus funciones en la Coordinación Azcapotzalco del INEA, además de que no se requiere de excesivo tiempo ni trabajo, ya que el universo es pequeño (28 alfabetizadores), y no existe una gran dispersión debido a que todos ellos se encuentran ubicados en las comunidades de la Delegación Política de Azcapotzalco y en un momento dado si el investigador perdiera mucho tiempo trasladándose de una Colonia a otra, podría aplicar los instrumentos a los alfabetizado-

res, en las Oficinas de la Coordinación.

2. Instrumentos para la Recolección de Datos.

En la investigación social el trabajo de campo es considerado fundamental, aunque no el único, y está destinado a -- recoger de fuentes directas la información. Para efectuar la -- investigación de campo se requiere de la construcción previa -- de instrumentos que sirvan para obtener información que permita medir los aspectos fundamentales del problema.

Los métodos para la recolección de datos más utilizados en la investigación social son: la observación y la entrevista, con la aplicación de un cuestionario.

En el diseño propuesto, para obtener datos que permitan evaluar el curso de capacitación inicial para alfabetizadores grupales, se van a utilizar: la observación, la entrevista y -- una escala de medición de actitudes.

La observación se aplica en situaciones en las que se -- tratan de detectar ciertas conductas que pueden ser observa -- bles, es por ello que se va a utilizar este método, para poder determinar cómo se imparte el curso de capacitación inicial para alfabetizadores grupales del INEA Azcapotzalco.

Para efectuar dicha observación, se ha elegido la modalidad participante, ya que en ella el investigador toma en al -- gún grado el papel de un miembro del grupo, participando en --

sus funciones, lo que le va a permitir inmiscuirse directamente en la situación, captando el desarrollo de la misma, sin alterar la conducta del resto de los participantes. Aunque se debe tener cuidado en no perder la objetividad, por involucrarse demasiado en la situación.

El observador debe estar preparado para tomar datos de acontecimientos aún no anticipados y debe tener una lista de comprobaciones a realizar, dicha lista debe contener elementos significativos de toda situación social, para orientar la observación a ciertos aspectos, tales como: características de los participantes, ambiente, comportamiento social, etc.

Específicamente en la investigación evaluativa propuesta, la observación se va a orientar hacia el aspecto del comportamiento social, es decir, qué ocurre, qué actividades se desarrollan, cuál es el objetivo de ellas, cuáles sus efectos en los demás. Para conocer los mencionados elementos, en las comprobaciones de la lista se incluyen: actividades básicas iniciales de todo curso de capacitación, técnicas de transmisión de contenidos, y forma de evaluación (véase anexo 7).

La lista no se aplica en forma exhaustiva en cada situación, debido a que frecuentemente no es posible obtener los datos suficientes, ya que los acontecimientos son muy rápidos, pero sirve para planear qué actividades se van a observar. A esta lista se le conoce como guía de observación.

A través de esta observación, se obtendrían datos refe--

rentes a las características del curso de capacitación inicial para alfabetizadores grupales del INEA Azcapotzalco.

La entrevista es otro de los métodos que se seleccionaron para este diseño, ya que a través de ella se pretende obtener información respecto a las características de los alfabetizadores, el manejo que hacen del MPG y del grupo.

La entrevista es una técnica que implica una interacción verbal de los sujetos.

El tipo de entrevista que se eligió es la semi-estandarizada, ya que no es totalmente flexible pero tampoco rígida, permitiendo un cierto margen para reformular las preguntas y profundizar en algunas áreas. La ventaja es que si la pregunta no es entendida por el entrevistado, puede llegar a replantearse.

En este tipo de entrevista se combinan preguntas abiertas con preguntas de respuesta cerrada, permitiendo así cierta variabilidad de respuestas. Las respuestas se tienen que anotar textualmente para posteriormente analizar sus contenidos, lo cual es una desventaja, ya que las respuestas abiertas requieren más tiempo para su procesamiento e interpretación, pues las respuestas no están predeterminadas.

Para aplicar una entrevista, se requiere de la construcción previa de un cuestionario (véase anexo 8).

Antes de aplicar el cuestionario, se debe pilotear para

validarlo* probándolo en una muestra más pequeña, tomada aleatoriamente* del universo. Para ello se puede utilizar el mismo sistema que para la obtención de la otra muestra, en la que se va a basar la investigación. Es necesario probar el cuestionario para observar como funcionan las preguntas, si están mal formuladas, si cansan, si es correcto el orden o no, etc.

El tercer método a utilizar para la obtención de información, es una escala para la medición de actitudes.

Una escala es una relación ordenada de los distintos valores que puede tomar un atributo o variable de acuerdo con ciertas reglas establecidas para la asignación de números a determinados aspectos.

La construcción de una escala se realiza mediante un proceso de asociación de números con fenómenos o hechos " 12. La asignación de números a cada ítem va a expresar la intensidad que un sujeto manifiesta en la variable.

"Las actitudes medidas por escalas deben interpretarse en términos analíticos no como hechos sino como síntomas" 13.

El tipo de escala que se seleccionó en este diseño, es la escala de Osgood, se eligió debido a que mide el significado que tiene un fenómeno, situación u objeto para un individuo y lo que se pretende obtener es información referente a

* Véase glosario

12. SANTILLANA. Diccionario de las ciencias de la educación, Tomo I, p.265.

13. PADUA, JORGE. Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales, p. 161.

las actitudes, al significado que le dá el capacitador del INEA Azcapotzalco a las situaciones que se van dando durante los cursos de capacitación para alfabetizadores grupales.

Osgood supuso que existe un espacio constituido de escalas semánticas. Cada escala va a consistir en un par de adjetivos bipolares y entre ambos adjetivos va a existir un espacio.

Ejemplo: Malo ___ ___ ___ ___ ___ Bueno

Para diferenciar el significado de un objeto, el individuo hace una elección entre alternativas dadas. El capacitador al elegir alguna de las alternativas estará señalando la intensidad del significado que tienen para él las situaciones que se le presentan (véase anexo 9).

3. Recolección de datos.

Una vez que se han construido y revisado los instrumentos, se pasa a la recolección de los datos.

En este diseño se propone recolectar los datos, a través de la aplicación de los instrumentos construidos para ese fin (guía de observación, cuestionario para la entrevista semi-estandarizada y escala de diferencial semántico), que se encuentran en los anexos de esta tesina.

La recolección de datos, a través de la guía de observación, se realizaría durante un curso de capacitación inicial para alfabetizadores grupales, que se imparte durante dos se-

manas, en nueve sesiones de 2½ horas cada una que, en total, suman 22 ½ horas, y sería el tiempo en que se realizaría la observación.

Dichos datos, conjuntamente con los obtenidos por los otros instrumentos, van a aportar los elementos para concluir si la capacitación es o no adecuada.

La obtención de datos referentes a las características de los alfabetizadores, el manejo que hacen del MPG y del grupo, se efectuaría a través de la aplicación del cuestionario elaborado para la entrevista semi-estandarizada. La entrevista se va a aplicar a cada uno de los alfabetizadores que conformen la muestra.

Finalmente se aplicaría la escala de diferencial semántico de Osgood, para medir las actitudes del capacitador con respecto al curso para alfabetizadores grupales, para lo cual se pediría al capacitador ir señalando la alternativa que implique el significado que él le da a las situaciones mencionadas. Las opciones elegidas por el capacitador señalarán la forma en que el capacitador conduce el curso y las cualidades y deficiencias que le encuentra.

4. Procesamiento de Datos.

Después de obtener la información, debe organizarse de tal forma que pueda facilitarse su manejo e interpretación, -

para lo cual existen diferentes tipos de procesamiento, tales como, la codificación, la tabulación, etc.

En este diseño se sugiere tabular los datos obtenidos a través de la entrevista aplicada a los alfabetizadores, recontando el número de casos que encajan en las diferentes categorías.

Por ejemplo:

Escolaridad	
5	Secundaria
7	Bachillerato
3	Licenciatura

Para los datos de la guía de observación, se propone - elaborar dos cuadros, uno conteniendo las actividades que sí se presentaron en el curso y otro conteniendo las que no se presentaron.

Por ejemplo:

I. Actividades básicas iniciales
Técnica de integración grupal
II. Transmisión del contenido
Técnica expositiva
Lectura comentada.
III. Evaluación
Evaluación Sumaria

Cuadro de Actividades que sí se presentaron durante el curso.

El procesamiento de los datos resultantes de la aplicación de la escala, se efectuaría utilizando la codificación, asignando un valor numérico a cada categoría.

5. Análisis.

Con los datos ya procesados, se continúa con el análisis estadístico, a través del que se trataría de conocer: - qué características tienen los alfabetizadores, cómo manejan el Método de la Palabra Generadora, cómo manejan el grupo, - qué características tiene el curso y cuál sería la relación entre ambos, es decir, entre el curso de capacitación y el manejo que los alfabetizadores hacen del grupo y del MPG.

Primero se analizarían los resultados de cada uno de los instrumentos por separado, para después analizarlos en su conjunto.

6. Reporte de Investigación,

Finalmente, se elaboraría un reporte de la investigación evaluativa, en el cual se incluirían los resultados obtenidos, presentando los puntos sobresalientes del problema, es decir, las características de los alfabetizadores y del curso de capacitación, resumiendo los resultados y dando una conclusión, o sea, evaluar el curso de capacitación inicial para alfabetizadores grupales del INEA Azcapotzalco.

Los elementos específicos para este reporte serían:

- . Prólogo.- El investigador deberá incluir el origen e importancia del estudio, así como el diseño de investigación que se siguió (objetivos, hipótesis, procedimientos, limitaciones),
- . Introducción.- Se presentará un panorama general de la información recopilada y su interpretación.
- . Exposición del texto.- Consiste en exponer los datos procesados y analizar los resultados, estableciendo una relación entre ellos y la hipótesis. En este caso sería analizar la relación existente entre los datos obtenidos, a través de los instrumentos que se aplicaron a los alfabetizadores, al curso de capacitación y al capacitador, y confirmar o refutar la hipótesis propuesta.
- . Conclusiones.- Se expondría una síntesis de los resultados y en base a ella se evaluaría el curso de capacitación, concluyendo si es deficiente o no, y si a partir de ella el alfabetizador va a contar con los elementos necesarios para el desempeño eficiente de su labor.
- . Apartado Metodológico.- Se van a incluir los instrumentos de recolección de datos utilizados, es decir, la guía de observación, el cuestionario para la entrevista y la escala.

. Bibliografía.- Se anotarían los datos de los textos en que se ha apoyado la investigación.

Como se ha planteado a lo largo de este trabajo, la educación de adultos es muy importante, debido a que en nuestro país existen una gran cantidad de adultos sin educación básica, por lo tanto es necesario la realización de investigaciones -tanto a nivel teórico, como práctico- relacionadas con el tema.

Esta tesina pretende dar apoyo teórico y sugerir una metodología para efectuar una investigación de campo, referente a la capacitación de alfabetizadores de adultos.

Para poder dar resultados concretos, que permitan evaluar el curso de capacitación para alfabetizadores grupales de la Coordinación Azcapotzalco del INEA, es necesario llevar a cabo una investigación de campo. Para efectuar dicha investigación se seleccionó una metodología, cuya opción de aplicar queda abierta.

Por lo anterior, es que las conclusiones y sugerencias aquí presentadas, únicamente han sido deducidas a partir de mi experiencia como capacitadora del INEA y de la investigación teórica realizada.

En síntesis, se puede decir que el curso de capacitación para alfabetizadores grupales es limitado en cuanto al tiempo de duración (20 hrs. 45 minutos), y los materiales que se utilizan para manejar los contenidos, son muy superficiales y no aportan muchos elementos, si a esto le aunamos que la mayo

rifa de los participantes como alfabetizadores, carecen de for
mación pedagógica, es aún más difícil que en solo dos semanas
(2 hrs. } diarias), puedan adquirir los elementos necesarios-
para la conducción del proceso Enseñanza-Aprendizaje y para el
manejo del MPG.

El perfil actual que se pide del alfabetizador, con--
siste en estudios mínimos de secundaria, acreditar un examen -
de conocimientos generales y disponer de un mínimo de 6 hrs. a
la semana. Los alfabetizadores, por lo general, son adolescen-
tes que no tienen el suficiente sentido de responsabilidad co-
mo para desempeñar esta labor (alfabetizar), pues en un gran por-
centaje de ellos, la única inquietud es cubrir su servicio so-
cial, sin interesarse por la calidad de su labor.

Es por este perfil de entrada que tiene el alfabetiza
dor, por lo que se requiere de una buena capacitación, ya que
ésta va a reeditar en la eficiencia de la labor del alfabetiza
dor, y, por lo tanto, en la calidad educativa, en el que se lo
gre el proceso de alfabetización en un período no tan prolonga-
do. El tiempo que el INEA propone para la alfabetización es de
7 meses, pero realmente se logra alfabetizar en un año o más.

El INEA, tomando en cuenta lo anterior, considera que
la capacitación es una condición indispensable para el eficien
te funcionamiento de los agentes operativos, es por ello que -
trata que esta sea una práctica y cumpla con los propósitos --
previstos. Pero realmente la capacitación que proporciona, (co

mo es el caso de la Coordinación de Azcapotzalco) no logra los objetivos.

PROGRAMA PROPUESTO PARA LA CAPACITACION INICIAL DE AL-
FABETIZADORES GRUPALES DEL INEA
AZCAPOTZALCO.

La Unidad de Capacitación de la Coordinación Central de Operaciones en el D.F., se encarga de proporcionar a los capacitadores de cada una de las Coordinaciones Regionales, el material que se tiene que incluir en el curso, pero simplemente proporciona la carta descriptiva y el material impreso, sin enviar un programa general y señalando al capacitador que puede escoger los temas que considere necesarios, suprimiendo el resto. Esto hace pensar que no hay lineamientos, estrategias, ni políticas definidas por la Unidad de Capacitación, creándose cierta desorientación y desorganización en cuanto a la impartición de cursos en las Delegaciones. En lo que respecta a la Coordinación de Azcapotzalco, el programa es demasiado general, le hacen falta elementos, como indicar subtemas, tiempo de duración. Asimismo, se requiere de que el capacitador planee más detalladamente el curso, a través de una carta descriptiva, que le permita organizarse mejor y llevar un seguimiento del curso para evaluarlo al finalizar y poder efectuar una retroalimentación. La planeación de cada sesión se hace necesaria en la medida que va a permitir ubicar los objetivos que se pretenden conseguir y la mejor forma de conseguirlos, es decir, a través de qué material, qué técnicas dinámicas, qué contenidos, en fin nos va a permitir organizar

y retroalimentar el curso, para ir adecuándolo cada vez más al perfil que tiene el alfabetizador, y al que el INEA pretende que tenga.

Debido a la situación en que se encuentra el programa de capacitación inicial a alfabetizadores grupales de la Coordinación Azcapotzalco del INEA, es por lo que se considera necesaria la investigación de campo, que permita obtener datos más concretos para evaluar el mencionado curso, y por ello se ha seleccionado la metodología evaluativa expuesta en esta tesina.

En mi necesidad como pedagoga y como capacitadora, he tratado de aplicar mis conocimientos y además de proponer la metodología para la investigación de campo, se sugiere un programa de capacitación a alfabetizadores grupales y otras actividades.

Para el mencionado programa se han revisado, corregido y complementado los materiales proporcionados por la Unidad de Capacitación. Asimismo, se elaboró material didáctico de apoyo, para el uso de técnicas dinámicas de grupo.

El programa consta de 34 horas, repartidas en 12 sesiones, 10 de 3 horas cada una y 2 de 2 horas. Incluye, en su aplicación, evaluaciones (diagnóstica, formativa y sumaria), técnicas dinámicas (tanto de integración como de conducción del aprendizaje), así como una observación y una práctica para que la lleven a cabo los capacitandos, con un grupo ya formado (Véase el programa).

CAPACITACION PARA ALFABETIZADORES.
INEA, COORDINACION REGIONAL DE AZCAPOTZALCO
PROGRAMA INICIAL.
(PROPUESTA)

Duración: 34 horas en
12 sesiones de
3 horas c/u.

Pedagoga: Miriam Aguilar Ramírez.

Este curso es obligatorio y básico para la incorporación y formación de los alfabetizadores.

Objetivo General:

Al finalizar el curso, el participante será capaz de integrar y aplicar los diferentes elementos teóricos, metodológicos y operativos, del proceso de alfabetización, para un eficiente desempeño de su labor.

Objetivos Intermedios:

Al finalizar, el participante deberá:

- Manejar la metodología utilizada por el INEA, para la alfabetización.
- Adquirir las habilidades y actitudes necesarias para la conducción del proceso Enseñanza-Aprendizaje.

- Emplear algunas técnicas grupales, para favorecer el aprendizaje y la comunicación.
- Reconocer la importancia de motivar al adulto, durante todo el proceso de alfabetización, así como de relacionar el contenido con situaciones reales de los educandos.
- Ubicar la importancia de su colaboración como alfabetizador.

I E M A R I O

I. INTRODUCCION.

1. Lineamientos y funciones del INEA.
2. Estructura organizativa del INEA.

II. SENSIBILIZACION

1. Problemática Educativa en México

III. PSICOLOGIA DEL ADULTO.

1. Generalidades sobre el adulto.
2. El educando adulto.

IV. EL EDUCADOR DE ADULTOS.

1. Características "reales"
2. Perfil que se pretende.

V. APRENDIZAJE

1. Proceso Enseñanza-Aprendizaje
2. Fijación e Integración del Aprendizaje
3. Aprendizaje Grupal.

VI. TECNICAS DIDACTICAS

1. Material didáctico
2. Técnicas Grupales

VII. METODOLOGIA,

1. Fundamentos
2. Funciones del alfabetizador
3. Material
4. Operatividad del Método de la Palabra Generadora (MPG)
5. Enseñanza del cálculo básico
6. Postalfabetización.

VIII. EVALUACION.

1. Generalidades y Tipos de Evaluación
2. Evaluación de la Lecto-Escritura,
3. Evaluación de Matemáticas

IX. SEGUIMIENTO

1. Formatos de Asistencia y Avance Académico (AL-1 y AL-2)

X. EVALUACION SUMARIA

- Del grupo
- Del Curso.

Otras Actividades Sugeridas.

Para el mejoramiento cualitativo de la capacitación a los alfabetizadores, se consideran necesarias otras estrategias, aparte del curso de capacitación inicial, estas son:

1) Elaboración de guías de observación.

Se elaborarán guías de observación, que permitan obtener datos sobre el funcionamiento de los círculos de estudio y el desempeño de los alfabetizadores.

2) Realización de la observación.

Se llevarán a cabo observaciones en cada círculo, para detectar las fallas del alfabetizador, en cuanto al manejo pedagógico, así como sus requerimientos de orientación y apoyo, que puedan brindárseles a través de reuniones de orientación. Estas observaciones se efectuarán una semana antes de la reunión con los alfabetizadores de la comunidad, para tener tiempo de observar todos los círculos de la colonia en turno, o por lo menos dos o tres, para tener datos y preparar sugerencias a dar en las reuniones.

3) Reuniones de Orientación.

Llevar a cabo reuniones de orientación con los alfabetizadores (después de las observaciones a los círculos). Dichas reuniones tendrán el propósito de orientar al alfabetizador, so-

bre todo al que inicia, respecto a los problemas que se le han presentado en la situación real de alfabetización; así mismo, se pretende mantener constante su motivación y remarcar la importancia del buen desempeño de su labor.

Tomando en cuenta el problema que representa para los alfabetizadores acudir a la Coordinación, ya que su labor la desempeñan en las comunidades en las que viven los educandos (y algunas quedan retiradas de la Coordinación del INEA Azcapotzalco), se sugiere que las reuniones se realicen en las colonias en donde alfabetizan. Programando las reuniones a un mes de haber iniciado la labor como alfabetizadores, para que sea un tiempo razonable de práctica, en el que habrán surgido dudas e inquietudes; y manteniéndose constantes cada tres meses a partir de la primera reunión.

En las reuniones participarán no sólo los alfabetizadores de más reciente incorporación en la zona, sino también los que desde anteriormente han estado alfabetizando, para que de tal forma exista un mayor enriquecimiento en la orientación, pues habrá muchas experiencias e ideas que aportar, por parte de los que ya fungían como alfabetizadores.

Se programarán reuniones en diferentes colonias, cada 15 días, es decir, que en un mes se efectuarán reuniones con los educadores de 2 diferentes comunidades.

4) Elaboración de material, por los Alfabetizadores.

Se pedirá a los alfabetizadores su colaboración, para que elaboren material didáctico adicional, es decir, no proporcionado por el INEA, como cuestionarios, esquemas, etc. Esto es con el objeto de que tengan mayor cantidad de material en el que se puedan apoyar, para facilitar su labor de conducción del aprendizaje y para que las sesiones les resulten más interesantes a los educandos.

Se pedirá a cada alfabetizador, por lo menos, un material para que después de ser revisado y corregido, y si se considera adecuado para los educandos, se pueda efectuar un intercambio de material y todos los alfabetizadores tengan el material elaborado por sus otros compañeros.

5) Elaboración de Material Escrito.

Con las experiencias obtenidas de las observaciones y reuniones, se podría elaborar un material por escrito, que contuviera los problemas más comunes a los que se enfrenta el alfabetizador y sugerencias que puedan ayudarle.

6) Implantación de Cursos de Actualización para Alfabetizadores.

De acuerdo con las estrategias que propone el INEA Nacional, se propone la impartición de cursos de actualización. Porque se considera que el que el alfabetizador solo tome un curso, inicial no le sirve de mucho, ya que es en la práctica real en

donde se le van a presentar problemas y va a requerir nuevamente de apoyo pedagógico.

7) Impartición de Cursos de Actualización a Promotores.

El promotor es la persona responsable de brindar apoyo directo al alfabetizador, por ello es conveniente actualizarlo en cuanto al desempeño de sus funciones, y a la forma de brindar mejor asistencia a los alfabetizadores y a los educandos.

8) Elaboración y utilización de Material Didáctico

Se elaborará y utilizará material didáctico para los cursos de actualización, tanto impreso (con los contenidos del curso) como láminas de apoyo o material para efectuar técnicas dinámicas.

El contenido de los cursos se determinará de acuerdo con las necesidades detectadas con las guías de observación y con las manifestadas en las reuniones de orientación.

Finalmente, es importante subrayar que se podrían proponer mejores alternativas si se apoyan en una investigación de campo sistematizada que es la propuesta que a través de esta tesis, se está haciendo a todos los pedagogos, profesores e investigadores que estén interesados en la capacitación a alfabetiza

dores.

A N E X O S .

A N E X O 1

ARTICULOS DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACION
RELACIONADOS CON EL SISTEMA NACIONAL
DE EDUCACION PARA ADULTOS.

Artículos de la Ley Federal de Educación -
relacionados con el Sistema Nacional de -
Educación para Adultos.

Artículo 2.- La educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la -- transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

Artículo 6.- El sistema educativo tendrá una estructura que permita al educando, en cualquier tiempo, incorporarse a la vida económica y social y que el trabajador pueda estudiar.

Artículo 10.- Los servicios de la educación deberán ex-- tenderse a quienes carecen de ellos, para contribuir a elimi-- nar los desequilibrios económicos y sociales.

Artículo 11.- Los beneficiados directamente por los servicios educativos deberán prestar servicio social, en los casos y términos de las disposiciones reglamentarias correspondientes. En éstas se preverá la prestación del servicio so-- cial como requisito previo para obtener título o grado académico.

Artículo 20.- El fin primordial del proceso educativo es la formación del educando. Para que éste logre el desarrollo -

armónico de su personalidad, debe asegurársele la participación activa en dicho proceso, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad y su espíritu creador.

Artículo 47.- La evaluación educativa será periódica, comprenderá la mediación de los conocimientos de los educandos en lo individual y determinará si los planes y programas responden a la evolución histórico-social del país y a las necesidades nacionales y regionales.

Artículo 48.- Los habitantes del país tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, sin más limitación que satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones relativas.

Artículo 66.- La Secretaría de Educación Pública, creará un sistema federal de certificación de conocimientos, por medio del cual se expedirá certificado de estudios y se otorgará diploma, título o grado académico que acredite el haber demostrado, de acuerdo con el Reglamento que al efecto se expida y conforme a las siguientes bases:

- I. Que los conocimientos se acrediten por tipo educativo, grado escolar o materia;
- II. Que para acreditar un tipo o grado escolar deberá comprobarse la acreditación del tipo o grado inmediato anterior;
- III. Que los conocimientos se acrediten de acuerdo con los planes y programas de estudio en vigor;

- IV. Que se cumplan, en su caso, las prácticas y el servicio social correspondientes;
- V. Que los conocimientos sean evaluados conforme a procedimientos que se establezcan tomando en cuenta las experiencias del sistema educativo nacional, y de acuerdo en lo conducente, a lo dispuesto por el artículo 47 de esta ley; y
- VI. Que el interesado se ajuste a las demás disposiciones legales, relativas.

A N E X O 2.

LEY NACIONAL DE EDUCACION PARA
ADULTOS.

LEY NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS.

CAPITULO I.

Disposiciones Generales.

Artículo 1o.- La presente Ley es de observancia general en toda la República y sus disposiciones son de interés social

Artículo 2.- La educación general básica para adultos -- forma parte del sistema educativo nacional y está destinada a los mayores de quince años que no hayan cursado o concluído estudios de primaria o secundaria.

La educación para adultos es una forma de la educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social como los medios más adecuados para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que componen la población.

Artículo 3.- Toda persona podrá participar en actividades de promoción de la educación para adultos o de asesoría a los educandos, como contribución responsable a la elevación de los niveles sociales, culturales y económicos del país.

Artículo 4.- La educación para adultos tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Dar bases para que toda persona pueda alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimientos y habilidades equi

- valentes al de la educación general básica, que com
prenderá la primaria y la secundaria;
- II. Favorecer la educación continua mediante la realizaci
ón de estudios de todos tipos y especialidades y
de actividades de actualización, de capacitación en,
y para el trabajo, y de formación profesional perma
nente;
- III. Fomentar el autodidactismo;
- IV. Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del
educando, así como su capacidad de crítica y reflexi
ón.;
- V. Elevar los niveles culturales de los sectores de pobl
ación marginados para que participen en las responsabi
lidades y beneficios de un desarrollo compartido.
- VI. Propiciar la formación de una conciencia de solidari
dad social; y,
- VII. Promover el mejoramiento de la vida familiar, labora
l y social.

Artículo 5.- El Poder Ejecutivo Federal, expedirá los re
glamentos necesarios para la aplicación de esta Ley.

CAPITULO II.

Atribuciones de la Federación, los Estados y los
Municipios.

Artículo 6.- Compete a la Federación, los Estados y los
Municipios:

- I.- Promover, establecer, organizar y sostener servicios permanentes de educación para adultos;
- II.- Investigar las necesidades de los distintos grupos sociales para determinar el contenido de los planes y programas de estudio para adultos;
- III.- Auxiliar a los particulares que lo soliciten en sus actividades de promoción y asesoría de educación para adultos;
- IV.- Otorgar estímulos y reconocimientos a las personas e instituciones que hayan prestado servicios distinguidos en la educación para adultos; y,
- V.- Las demás que les señalen la presente Ley y otras disposiciones legales.

Artículo 7.- En materia de educación general básica para adultos, son facultades exclusivas del Poder Ejecutivo Federal quien las ejercerá por conducto de la Secretaría de Educación Pública:

- I.- Formular planes y programas de estudio;
- II.- Autorizar y, en su caso, elaborar los libros de texto y otros materiales pedagógicos de apoyo;
- III.- Acreditar y certificar conocimientos, así como expedir constancias y certificados de estudio;
- IV.- Evaluar periódicamente los planes, programas, métodos y procedimientos que se apliquen; y,
- V.- Vigilar el cumplimiento de esta Ley y de sus disposi

ciones reglamentarias.

Artículo 8.- La Secretaría de Educación Pública podrá extender, en coordinación con otras instituciones, los servicios de educación para adultos a todas las modalidades, tipos y especialidades, así como a la realización de actividades de actualización, de capacitación en, y para el trabajo, y de formación profesional permanente.

Artículo 9.- Los servicios que para la educación de adultos establezcan los Estados y los Municipios, quedarán bajo su dirección y coordinación técnica y administrativa.

Artículo 10.- La correspondencia, prensa, radio, fotografía, televisión, cinematografía o cualquier otro medio de difusión, podrán ser utilizados en la educación para adultos. En todos los casos se deberá obtener autorización de la Secretaría de Educación Pública y cumplir con los requisitos previstos por las leyes y reglamentos correspondientes al medio de difusión que se utilice.

CAPITULO III.

Aprendizaje y Acreditación.

Artículo 11.- El proceso de aprendizaje se apoyará en el estudio de los libros, guías y materiales didácticos que autorice la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 12.- El educando podrá organizar su aprendizaje

en forma individual o en círculos de estudio y avanzar según su capacidad y posibilidades de tiempo, así como asesorarse por persona que esté en aptitud de hacerlo.

Artículo 13.- El asesor es auxiliar voluntario del proceso de educación para adultos y tiene a su cargo:

- I.- Promover interés por el estudio;
- II.- Organizar y orientar círculos de estudio; y
- III.- Conducir personas analfabetas y educandos en gene--
ral.

Artículo 14.- El educando analfabeto, a fin de que - -- aprenda matemáticas elementales y a leer y escribir, requerirá invariablemente ser conducido por un asesor.

Artículo 15.- A falta de asesor, el educando podrá solicitar orientación a las instituciones educativas.

Artículo 16.- Toda persona mayor de quince años que desee estudiar la educación general básica para adultos, deberá registrarse en la Secretaría de Educación Pública. El registro no requiere la presentación de documentos.

Artículo 17.- La Secretaría de Educación Pública, a través de su Sistema Federal de Certificación, acreditará los conocimientos adquiridos por los educandos mediante exámenes - parciales o globales, previa presentación del acta de nacimiento y de los documentos que acrediten el grado o nivel inmediato anterior.

Artículo 18.- El educando que acredite los conocimientos de primaria, secundaria o de otro nivel educativo, recibirá el certificado correspondiente, que le permitirá continuar estudios en la modalidad escolar o extraescolar.

Artículo 19.- La persona que tenga más de quince años y compruebe haber acreditado grados completos de tipo medio, podrá incorporarse a la educación para adultos en cualquier tiempo.

Artículo 20.- El educando que, al presentar exámen, no acredite la etapa educativa correspondiente, recibirá un informe que indicará las unidades de estudio en las que deberá profundizar y tendrá derecho a presentar nuevos exámenes hasta la acreditación de dicha etapa.

CAPITULO IV.

Servicio Social Educativo.

Artículo 21.- Las dependencias del Ejecutivo Federal, de los Estados y de los Municipios, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, organizarán servicios permanentes de promoción y asesoría de educación general básica para adultos y darán las facilidades necesarias a sus trabajadores y familiares para estudiar y acreditar la educación primaria y la secundaria.

Artículo 22.- Las instituciones federales de educación, primaria, media, técnica y superior, establecerán centros de

promoción y asesoría permanente para la educación de adultos, con la participación de sus autoridades, profesores y alumnos.

Artículo 23.- Las universidades y los establecimientos de educación superior que tengan el carácter de organismos -- descentralizados del Estado, podrán participar en la educación para adultos de acuerdo con los ordenamientos legales -- que los rijan.

Artículo 24.- Los estudiantes que participen voluntariamente en los centros de promoción y asesoría de educación para adultos, por el tiempo que para la realización del servicio social establecen las disposiciones legales aplicables, -- tendrán derecho a que se les acredite dicho servicio.

Artículo 25.- Los establecimientos educativos podrán -- auxiliar en la educación para adultos organizando conferencias y otras actividades que tengan por objeto la orientación y guía de asesores de círculos de estudio.

CAPITULO V.

Derechos y Obligaciones.

Artículo 26.- Los mayores de quince años, varones y mujeres, de las zonas urbanas o rurales, tendrán derecho con -- igualdad de oportunidades, a recibir la educación general básica para adultos.

Artículo 27.- Los empleadores, comisariados, ejidales y de bienes comunales, sindicatos, asociaciones y otras organi-

zaciones, podrán:

- I.- Propiciar el establecimiento de centros y servicios de promoción y asesoría de educación para adultos;
- II.- Dar facilidades a sus trabajadores y miembros para estudiar y acreditar la educación general básica - para adultos; y
- III.- Extender los servicios de la educación para adultos a los familiares de sus trabajadores y miembros.

ARTICULOS TRANSITORIOS.

Primero.- Esta Ley entrará en vigor a los quince días - de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- Se abroga la Ley que establece la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, expedida el 20 de agosto de - 1944 y publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 23 del mismo mes y año; el Decreto que prolongó la Campaña Nacional establecida en la citada Ley, hasta que entrara en vigor el ordenamiento sobre medidas permanentes contra el analfabetismo, expedido el 11 de febrero de 1946 y publicado en el - Diario Oficial de la Federación, el 30 de marzo del mismo año, y el Decreto por el cual se ratificó el que dispuso la prolongación de la propia Campaña, hasta el día en que entrase en vigor la Ley de Medidas Permanentes contra el Analfabetismo,-

expedido el 2 de enero de 1947 y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de febrero del mismo año.

Tercero.- Se crea la Comisión Coordinadora de la Ley Nacional de Educación para Adultos, integrada con el número de miembros que la disposición reglamentaria señale, encargada de encauzar las actividades que las distintas entidades, dependencias y organismos realicen en aplicación de esta Ley.

México, D.F., a 29 de diciembre de 1975. Emilio M. González Parra, S.P. - Luis del Toro Calero D.F.- José Castillo S.S.- Rúbricas.

A N E X O 3.

ACUERDO DE CREACION DEL CONSEJO
NACIONAL DE EDUCACION A GRU-
POS MARGINADOS.

ACUERDO DE CREACION DEL CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACION A GRUPOS MARGINADOS.

Al margen de un sello con el Escudo Nacional, que dice:
Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 1o., 16, 19, 21, 24, 25, 28 y 48 de la Ley Federal de Educación; 3o., 4o., 6o. y 9o. de la Ley Nacional de Educación para Adultos; y 38, fracciones I, V, XVII, XXV y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y

CONSIDERANDO:

Que pese a los esfuerzos realizados en la tarea educativa, el aumento de los servicios ha sido insuficiente.

Que parte de la población rural y un sector de la urbana, siguen al margen de los beneficios de la educación.

Que gran cantidad de adultos alfabetizados no hicieron estudios adicionales y buena parte de ellos no usa el alfabeto porque lo ha olvidado.

Que los recursos destinados por la Federación a la educación han beneficiado desigualmente a las poblaciones urbana y rural.

Que es obligado programar durante la presente administra

ción, una acción decidida en favor primordialmente, de los sectores tradicionalmente postergados.

Que solamente con un programa nacional en el que participen la Federación, los Estados y los Municipios se puede lograr una acción enfocada especialmente a los grupos marginados, he tenido a bien expedir el siguiente

A C U E R D O :

Artículo 1o.- Se crea el Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, para coordinar el programa de Educación para Todos, el cual tiene como objetivo procurar a todos los mexicanos el uso del alfabeto y la educación fundamental.

Artículo 2o.- El Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados, estará integrado por:

El Secretario de Educación Pública, que lo presidirá; y el Subsecretario de Planeación Educativa, el Subsecretario de Educación Básica, el Presidente del Consejo Nacional Técnico de la Educación, el Director General de la Unidad de Delegaciones de la Secretaría de Educación Pública, y un representante del Departamento del Distrito Federal, con el carácter de vocales.

El Secretario de Educación Pública invitará a las entidades o instituciones que se mencionan a continuación, para que cada una designe un representante ante el Consejo, los -

cuales también tendrán el carácter de vocales:

Patronato de Promotores Voluntarios,
Gobiernos de los Estados que participen en el programa.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación,
Confederación Nacional de Padres de Familia, y
Hasta cinco personas más que sean expertas en materia educativa.

Artículo 3o.- El Director General de Educación a Grupos Marginados de la Secretaría de Educación Pública, será el Secretario Técnico del Consejo.

El Secretario Técnico informará al propio Consejo sobre el cumplimiento de los acuerdos de éste.

Artículo 4o.- El Programa Educación para Todos, comprende de los subprogramas específicos siguientes;

- I.- Primaria para todos los niños;
- II.- Castellanización; y
- III.- Alfabetización y educación fundamental.

A N E X O 4.
DECRETO DE CREACION DEL
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION
DE LOS ADULTOS.

DECRETO DE CREACION DEL INSTITUTO NACIONAL PARA
LA EDUCACION DE LOS ADULTOS.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice:
Estados Unidos Mexicanos- Presidencia de la República.

José López Portillo. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 38 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 3, 5,6, 10, 13, 23, 24 y 26 de la Ley Nacional de Educación para Adultos; y

CÓNSIDERANDO:

Que existe un alto número de mexicanos adultos que no tuvieron acceso a la educación primaria y secundaria o no concluyeron estos niveles educativos y por consiguiente ven limitadas sus oportunidades de mejorar por sí mismos la calidad de su vida;

Que es impostergable la solución de este problema, para lo cual conviene incrementar los esfuerzos que realiza el Gobierno Federal;

Que la educación para adultos propicia el desarrollo económico y social del país;

Que es necesario que la educación que se imparta a -- los adultos responda cada vez mejor a las necesidades e intereses específicos de los diversos grupos, regiones y personas; y

Que se requiere la creación de un organismo descentralizado que impulse los programas de educación para adultos, - sin perder su relación con las políticas y programas del sector educativo, he tenido a bien expedir el siguiente:

D E C R E T O

Artículo 1o.- Se crea el Instituto Nacional para la - Educación de los Adultos como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y - patrimonio propio, que tendrá por objeto promover, organizar e impartir educación básica para adultos.

Artículo 2o.- Para el cumplimiento de su objeto, el - Instituto tendrá las siguientes facultades:

- I.- Promover y proporcionar servicios de alfabetiza-- ción, así como de educación primaria y secundaria para adultos, en cumplimiento de la Ley Nacional- de Educación para Adultos y disposiciones regla-- mentarias, de acuerdo a los objetivos, contenidos y programas de estudio que establezca la Secreta ría de Educación Pública, conforme a su competen- cia.

- II.- Promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos;
- III.- Elaborar y distribuir materiales didácticos aprovechables en la educación para adultos;
- IV.- Participar en la formación del personal que requiera para la prestación de los servicios de educación para adultos;
- V.- Coadyuvar a la educación comunitaria para adultos, conforme a las disposiciones legales y administrativas correspondientes;
- VI.- Acreditar cuando proceda, los estudios que se realicen en el Instituto, conforme a los programas aprobados;
- VII.- Dar oportunidad a los estudiantes de cumplir con el servicio social educativo;
- VIII.- Coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan servicios similares o complementarios y apoyar, cuando lo requieran, a dependencias, organismos, asociaciones y empresas en las tareas afines que desarrollen;
- IX.- Participar en los Servicios de Educación General Básica para Adultos;
- X.- Realizar actividades de difusión cultural que complementen y apoyen programas;
- XI.- Difundir a través de los medios de comunicación colectiva, los servicios que preste y los programas

que desarrolla, así como proporcionar orientación al público sobre los mismos; y

- XII. Las demás consignadas en este decreto, así como -- las que requiera para el cumplimiento de su objeto, congruentes con la legislación educativa.

Artículo 3o.- El gobierno del Instituto estará a cargo de:

- I.- La Junta Directiva, y
- II.- El Director General.

Artículo 4o.- La Junta Directiva será el órgano superior de gobierno del Instituto, y estará integrada por el Secretario de Gobernación; el Secretario de Programación y Presupuesto; el Secretario del Trabajo y Previsión Social; el Jefe del Departamento del Distrito Federal; y tres miembros más designados por el Presidente de la República.

La Junta Directiva podrá invitar a las sesiones a los gobernadores y presidentes municipales, en cuyas entidades se desarrollen los programas más significativos de educación para adultos.

Los miembros titulares de la Junta Directiva podrán designar un suplente, a excepción de los tres designados por el Presidente de la República.

Artículo 5o.- Corresponderá a la Junta Directiva:

- I.- Establecer las políticas generales para el desarrollo de las actividades del Instituto;

- II.- Aprobar el programa general de actividades;
- III.- Aprobar los proyectos de presupuesto anuales de ingresos y egresos.
- IV.- Autorizar el establecimiento de Delegaciones del Instituto en las entidades federativas;
- V.- Evaluar, supervisar y autorizar, la aplicación y desarrollo de los planes y programas, así como los estados financieros y el informe anual de actividades que rinda el Director General;
- VI.- Decidir sobre la organización académica y administrativa del Instituto;
- VII.- Aprobar el reglamento interior;
- VIII.- Acordar las condiciones generales de trabajo del personal del Instituto; y
- IX.- Atender los demás asuntos que requiera para el cumplimiento del objeto del Instituto y aquéllos que se desprendan de las leyes y reglamentos.

Artículo 6o.- La Junta Directiva sesionará en reuniones ordinarias, cuando menos cada tres meses y extraordinarias cuando las convoque su Presidente.

Todos los miembros de la Junta Directiva gozarán de voz y voto en las sesiones de la misma. El quórum se integrará con la asistencia de su Presidente o quien lo supla y de por lo menos la mitad de sus miembros.

Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos y en caso

de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Artículo 7o.- El Director General del Instituto, será nombrado por el Presidente de la República, durará en su cargo tres años, pudiendo ser nombrado por otro período igual.

El Director General asistirá a las sesiones de la Junta Directiva con voz pero sin voto.

Artículo 8o.- El Director General del Instituto tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I.- Dirigir técnica y administrativamente al Instituto
- II.- Representar al Instituto y nombrar a los apoderados necesarios, informando de ello a la Junta Directiva;
- III.- Elaborar y proponer a la Junta Directiva los proyectos de programas y presupuesto del mismo;
- IV.- Proponer a la Junta Directiva los nombramientos de los funcionarios;
- V.- Proponer a la Junta Directiva el establecimiento de las unidades técnicas y administrativas del Instituto conforme a su Reglamento interior;
- VI.- Supervisar y vigilar la organización y funcionamiento de las unidades del mismo;
- VII.- Someter a la aprobación de la Junta Directiva el proyecto de Reglamento Interior del Instituto y aprobar los manuales administrativos necesarios para su funcionamiento;

- VIII.- Nombrar al personal técnico, administrativo y docente que le autorice el Reglamento Interior;
- IX.- Rendir un informe anual de actividades y de estados financieros a la Junta Directiva;
- X.- Cumplir los acuerdos de la Junta Directiva e informarle de los resultados obtenidos;
- XI.- Realizar actos, convenios y contratos de acuerdo con los lineamientos que determine la Junta Directiva;
- XII.- Organizar los programas de difusión de las actividades del Instituto; y
- XIII.- Los demás que le confiera este ordenamiento y otras disposiciones aplicables.

Artículo 9o.- El patrimonio del Instituto estará integrado por:

- I.- La asignación de recursos que determine el Ejecutivo Federal y las aportaciones de los gobiernos de los Estados y Municipios;
- II.- Los bienes que adquiriera o que se le otorguen para su funcionamiento;
- III.- Las aportaciones, legados o donaciones que en su favor se concedan; y
- IV.- Los demás bienes que adquiriera por cualquier otro título legal.

Artículo 10.- Las relaciones de trabajo entre el Insti

tuto y sus trabajadores se registrarán por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

Serán considerados trabajadores de confianza; el Director General, los Directores de área, subdirectores, jefes de departamento, delegados, subdelegados, jefes de departamento de delegación, coordinadores de zona, el personal de apoyo a los funcionarios anteriores y en general aquél que realice funciones de dirección, inspección, investigación, supervisión, fiscalización o vigilancia.

Artículo 11.- Los trabajadores del Instituto, quedarán incorporados al régimen de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Artículo 12.- En el cumplimiento de su objeto, el Instituto propiciará el aprovechamiento del servicio social, temporal y voluntario de los estudiantes, que se beneficien en los diversos programas educativos del país, así como de toda persona que solicite contribuir a los fines del Instituto.

TRANSITORIOS.

Primero.- Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- Se derogan las disposiciones que se opongan a este decreto.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en

la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.- José López Portillo.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública,- Fernando Solana.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Enrique Olivares Santana.- Rúbrica.- El Secretario de Programa ción y Presupuesto, Miguel de la Madrid.- Rúbrica.- El Secre tario del Trabajo y Previsión Social, Pedro Ojeda Paullada.- Rúbrica.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal, Car los Hank González.- Rúbrica.

A N E X O 5.

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN
LAS BASES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO
SOCIAL EDUCATIVO POR LOS ALUMNOS DE EDUCA
CION DE TIPO MEDIO SUPERIOR Y DE
TIPO SUPERIOR.

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA
PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL EDUCATIVO POR LOS ALUMNOS
DE EDUCACION DE TIPO MEDIO SUPERIOR Y DE TIPO
SUPERIOR.

Con fundamento en los artículos 13, fracción I, inciso c); y 26 de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; - 22 y 24 de la Ley Nacional de Educación para Adultos; y 50. - del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; y

C O N S I D E R A N D O:

Que los cambios que experimentan países en desarrollo como el nuestro, exigen esfuerzos cada vez mayores para generalizar los conocimientos y elevar los niveles educativos de todos los sectores sociales.

Que esto obedeció la expedición de la Ley Nacional de Educación para Adultos, que instituye los medios adecuados para que toda persona pueda alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimientos equivalentes a la primaria y a la secundaria, - coadyuvando así a la realización del principio constitucional de que la democracia debe ser considerada como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Que en un elevado espíritu de solidaridad colectiva, - los alumnos de educación de tipo medio superior y de tipo supe

rior, deben constituirse en agentes activos y responsables del servicio social educativo, para coadyuvar al desarrollo integral de las comunidades marginadas del país; he tenido a bien expedir el siguiente:

Acuerdo por el que se establecen las Bases para la prestación del Servicio Social Educativo por los Alumnos de Educación de

Tipo Medio Superior y de Tipo Superior

Artículo 1.- Las Instituciones de educación de tipo me dio superior y de tipo superior, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, establecerán, organizarán y desarrollarán servicios permanentes de promoción y asesoría de educación general para adultos.

Artículo 2.- En la organización y desarrollo de los servicios de promoción y asesoría de educación general básica para adultos, las instituciones de educación de tipo medio superior y de tipo superior estudiarán, previamente, los requer mientos de las comunidades en donde se encuentren ubicadas. Di chas instituciones elaborarán un plan de servicio social educa tivo en el que deberán participar sus alumnos como asesores y al que darán la mayor difusión en los centros de trabajo y demás sectores de la población.

Artículo 3.- Las Instituciones de educación de tipo me dio superior y de tipo superior organizarán el servicio social

educativo conforme a las normas establecidas en este acuerdo y adoptarán las medidas necesarias para asegurar su continuidad, pero cada una de ellas podrá adoptar las modalidades derivadas de su estructura académica y administrativa.

Artículo 4.- Los planes de estudio profesionales, autorizados por la Secretaría de Educación Pública, comprenderán las actividades de promoción y asesoría de educación general básica para adultos como forma de prestar el servicio social que, en los términos de los artículos 11 de la Ley Federal de Educación y 55 de la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, se exige como requisito previo para obtener el correspondiente título o grado académico.

Artículo 5.- En los planes de estudios profesionales, se destinarán ocho horas a la semana, durante un año como mínimo, para que los alumnos realicen actividades de promoción y asesoría de educación general básica para adultos, o bien el tiempo equivalente para realizar dichas actividades en forma intensiva.

Artículo 6.- Las actividades de promoción consistirán en la organización y orientación de círculos de estudio integrados por personas mayores de quince años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria o secundaria.

Artículo 7.- Las actividades de asesoría consistirán en la conducción tanto de adultos analfabetos, para que aprendan

matemáticas elementales y a leer y a escribir, como de educandos mayores de quince años que no hayan concluido estudios de primaria o cursado los de secundaria.

Artículo 8.- El programa de actividades de promoción y asesoría de educación general básica para adultos, deberá contener una etapa de orientación pedagógica para alumnos asesores.

Artículo 9.- Las instituciones educativas proporcionarán a los alumnos asesores los libros, guías y materiales didácticos, autorizados por esta Secretaría, en los que se apoyará el proceso de aprendizaje de los adultos.

Artículo 10.- Los alumnos deberán registrar en la institución educativa, a la cual pertenezcan, a las personas a quienes presten servicios de asesoría de educación general básica para adultos.

Artículo 11.- La institución educativa designará a un maestro Coordinador de Actividades de Servicio Social Educativo por cada grupo de alumnos asesores no mayor de cincuenta.

El Coordinador fungirá como orientador y guía de alumnos asesores y tendrá las siguientes funciones:

- I.- Impartir la orientación pedagógica a que se refiere el artículo 8;
- II.- Conducir las acciones de los grupos de alumnos asesores;

- III.- Vincular las actividades de servicio social educativo con los habitantes y autoridades de la comunidad.
- IV.- Supervisar los servicios de promoción y asesoría que presten los alumnos asesores;
- V.- Procurar que los alumnos asesores cuenten con los libros, guías y materiales didácticos a que se contrae el artículo 9;
- VI.- Adoptar las medidas necesarias para que no se interrumpa la asesoría que se preste a los adultos analfabetos y
- VII.- Las demás que le confiera este ordenamiento.

Artículo 12.- El Coordinador evaluará los informes de actividades que periódicamente deberán rendirle los alumnos asesores y los probará siempre y cuando se demuestre:

- I.- Que el servicio se prestó durante el tiempo que establece el artículo 5; y
- II.- Que se lograron los objetivos del programa autorizado.

Artículo 13.- Se tendrá por acreditado el servicio social a los alumnos que, en los términos del presente acuerdo, presten servicios de promoción o asesoría de educación general básica para adultos.

Artículo 14.- El alumno que no esté en posibilidad de prestar servicios de promoción o asesoría de educación general

básica para adultos, deberá manifestarlo oportunamente a la --
institución educativa en la que se encuentre inscrito,

Artículo 15.- Este acuerdo entrará en vigor al día si--
guiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federa---
ción.

México, D.F., a 21 de enero de 1976 - El Secretario de
Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja. Rúbrica.

A N E X O 6.

CARTA DESCRIPTIVA,

DE LA UNIDAD DE CAPACITACION DE LA COORDINA

CION DE OPERACIONES EN EL D.F., PARA EL

CURSO DE CAPACITACION INICIAL PARA -

ALFABETIZADORES GRUPALES DEL INEA.

CARTA DESCRIPTIVA

DIA	OBJETIVOS	TEMA	DINAMICA	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACION	OBSERVACIONES
1º	Distinguirán la identidad y características de cada uno de los miembros del grupo.	* Presentación	Círculo Mágico	El capacitador propone al grupo que cada participante diga su nombre y el de los compañeros que le anteceden, posteriormente pide que indiquen sus datos personales y expectativas sobre el curso.	Hojas blancas Marcadores Rotafolios Hojas de rotafolio	20'	Evaluación de reacción	El tiempo de la presentación varía en función del tamaño del grupo.
	Promover la integración del grupo con objeto de disminuir la tensión inicial al curso.	* Integración grupal	"Perdidos en el mar"	El capacitador da las instrucciones para el ejercicio, los participantes realizan las actividades que se indican. El capacitador concluye la dinámica. * Se anexa nota	Copias de la dinámica para cada participante	35'	Evaluación de reacción	Formar equipos de cinco.
	Esclarecer los lineamientos y características generales que orientarán el curso.	Duración Horarios Asistencia Participación Objetivos Evaluación Síntesis del curso. Normas administrativas.	Puesta en común.	El capacitador acuerda con los participantes los lineamientos y la metodología a desarrollar durante el curso. Los participantes revisan su programa del curso. Aclaración de dudas.	Programas del curso Rotafolio Hojas de rotafolio con objetivos y contenidos	20'	Evaluación de reacción	

DIA	OBJETIVOS	TEMA	DINAMICA	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACION	OBSERVACIONES
	Identificarán la organización y funcionamiento del INEA	Lineamientos y características generales del INEA: - Marco de Referencia - Antecedentes	Expositiva	El capacitador expondrá los temas para introducir a los participantes en la estructura y funcionamiento del Instituto.	Pizarrón y gis	10'	Evaluación de reacción	Dependiendo de las características generales del grupo, queda a criterio del capacitador, tratar los temas en la sesión o proporcionar el documento como información adicional y profundizar el tema correspondiente a la Estructura Organizativa del INEA y funciones principales.
		- Programas sustantivos y de apoyo	Expositiva	El capacitador señalará en hojas de rotafolios los programas, subprogramas y proyectos que lleva a cabo el INEA	Rotafolios Hojas de rotafolio Marcadores	20'		
		- Políticas y estrategias generales - Marco jurídico de la educación para adultos - Artículo III de la Constitución Política - Ley Federal de Educación - Ley Nacional de Educación para Adultos - Aprendizaje y acreditación - Servicio Social.	Lectura comentada	Los participantes realizarán una lectura del documento respectivo a los temas, posteriormente el coordinador aclarará dudas.	Notas del curso Pizarrón y gis	20'		

DIA	OBJETIVOS	TEMA	DINAMICA	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACION	OBSERVACIONES
		DESCANSO				20'		
		- Estructura organizativa del IREA y funciones principales	Expositiva Participativa	El capacitador presenta el organigrama del IREA y pide la participación del grupo para aclarar funciones de cada puesto	Organigrama del IREA	30'		
	Distinguirán las acciones educativas que se han llevado a cabo a través de la historia para resolver el rezago educativo	Breve Revisión Histórica de la Educación de Adultos en México	Expositiva y participativa	El coordinador elaborará en una hoja de rotafolio los aspectos más importantes del tema a tratar, solicitando la participación del grupo para el desarrollo del mismo	Hojas de rotafolio Marcadores	20'	Evaluación de reñención	
	Identificarán la relación que existe entre la educación y la estructura socioeconómica, política y cultural en el país	Fenómeno educativo en México	Interrogativa Participativa Expositiva	El capacitador lanza una pregunta abierta, pide al grupo su opinión al respecto, retoma los aspectos más relevantes que se hayan tratado y expone aquellos que considere necesarios para concluir	Rotafolio Hojas de rotafolio con interrogante (?) Hojas de rotafolio Marcadores Notas del curso	40'	Evaluación de reñención	
	Diferenciarán entre dos concepciones educativas, con objeto de fundamentar la importancia del autodidactismo en el sistema de enseñanza abierta	Concepciones Educativas - Educación Escolar y educación no formal - Ubicación de los sistemas de enseñanza abierta	Lectura comentada Trabajo en equipo	Los participantes leen el documento respectivo al tema y discuten en equipo las diferencias entre los sistemas educativos El capacitador solicita a cada equipo que exponga sus conclusiones y finalmente se	Notas del curso Pizarrón y gis	1 hr. 10'	Evaluación de reñención	

DIA	OBJETIVOS	TEMA	DINAMICA	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACION	OBSERVACIONES
	DESCANSO	- El autodidactismo y solidaridad social		concluye el tema señalando la importancia del autodidactismo		20'		
	Identificarán el aprendizaje del adulto y los elementos que intervienen en el mismo	Algunas consideraciones en torno al aprendizaje del adulto	Lectura de círculos concéntricos	El capacitador solicita al grupo que se divida en tres equipos, indica la lectura que le corresponde a cada uno, da las indicaciones para desarrollar la técnica. El primer círculo expone el contenido que le corresponde; el segundo círculo, analiza lo que se expuso, aclarando dudas y agregando algún punto importante que haya hecho falta; el tercer círculo, sintetiza lo que se ha dicho haciendo hincapié en los aspectos más relevantes del tema analizado.	Notas del curso Rotafolio Hojas de rotafolio	1 hora 20"	Evaluación de reacción	
	Propondrán técnicas didácticas necesarias para motivar a los adultos	Motivación en el aprendizaje del adulto	Lluvia de ideas Expositiva	El capacitador propone al grupo expongan sus ideas en cuanto a la motivación en el aprendizaje del adulto. Debe notar la importancia de la misma.	Pizarrón y gis	30'	Evaluación de reacción	

FECHA	OBJETIVOS	TEMA	DINAMICA	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACION	OBSERVACIONES
	DESCANSO			Solicita el grupo - que sugiera algunas técnicas para motivar al adulto en el proceso educativo.		20'	Ninguna	
	Demstrarán las técnicas utilizables para la fijación e integración del aprendizaje	Fijación e integración del aprendizaje	Lectura en equipo Dramatización	Los participantes -- realizarán una lectura en equipo del tema a tratar, aplicarán las recomendaciones descritas por medio de la dramatización, utilizando alguno de los temas -- analizados anteriormente.	Notas del curso Pizarra y gis Botafoño Bajas de rotafolio Marcadores	1 hora 30'	Observación de la dinámica	
	Analizarán la importancia de la actividad y actitud del educador en el proceso educativo	Perfil del educador	Lectura en papejas Disertación	El capacitador pide al grupo que se reúnan en parejas para leer el tema, posteriormente orienta la discusión con base en la participación del grupo. Finalmente se elaboran las conclusiones	Notas del curso Pizarra y gis	40'	Observación de la participación del grupo	
	DESCANSO					20'		
	Identificarán los diferentes tipos de técnicas didácticas	Técnicas didácticas	Lluvia de ideas	El capacitador propone al grupo que exponga sus ideas en cuanto a los siguientes conceptos: técnicas didácticas y grupo. Hace notar la importancia de los mismos y explica la clasificación.	Pizarra y gis	10'	Evaluación de -- rección	Debido a la tensión del contenido el capacitador sugerirá a los participantes que realicen en forma individual como actividad extra, una lectura de -- sus técnicas que no hayan analizado

DIA	OBJETIVOS	TIEMA	DINAMICA	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACION	OBSERVACIONES
	Practicarán algunas técnicas didácticas, con el objeto de familiarizarse en la medida de lo posible con las mismas		Dramatización	Posteriormente solicita a los participantes que se dividen en tres equipos para analizar y practicar una técnica correspondiente a la clasificación que se les haya asignado. Finalmente el coordinador enfatiza sobre la importancia de los mismos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Notas del curso	35'	Observación de la dinámica	en la sesión
	Distincuirán la utilidad de los recursos didácticos en el proceso educativo	Material didáctico	Trabajo en equipo.	El capacitador propone al grupo que se dividan en equipos para que lleven a cabo una lectura de la parte que se les indique, un representante de cada equipo pasará a exponer las conclusiones apoyándose en el recurso didáctico que consideren adecuado. Finalmente el conductor retoma los aspectos tratados y realiza una conclusión.	Notas del curso Papel Lápiz Pizarra Gis Hojas de rotafolio	45'	Evaluación de reacción	Tomando en cuenta el número de equipos formados por el capacitador dividirá el contenido de la nota dependiendo de los mismos.

P/A	OBJETIVOS	TEMA	DINAMICA	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACION	OBSERVACIONES
	Ejemplifican la estructura del método de la Palabra Generadora	Antecedentes y fundamentos del Método de la Palabra Generadora	Expositiva Participativa	En la fase preparatoria el capacitador expone el contenido propiciando la participación del grupo en la ejemplificación del mismo	Data del curso Fotofolio Bojas de rotafolio Marcadores	1 hora	Evaluación de reacción	
	DESCANSO	Fases de método:				20'		
		1) Preparatoria				1 hora	Evaluación de reacción	
		2) Operativa	Expositiva Participativa	El capacitador describe el contenido, apoyándose en el manejo del material didáctico	Mochila del alfabetizador Manual del alfabetizador Paquete paso a paso			
				Posteriormente pide al grupo que revise el índice o contenido del manual, las páginas 36 a 44 y 51 a la 64, el contenido de la mochila y del paquete paso a paso, cuadernos 1 y 4 de lecto-escritura y 1 y 4 de matemáticas				

DIA	OBJETIVOS	TEMA	DINAMICA	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACION	OBSERVACIONES
	practicarán la fase operativa con el objeto de lograr la fijación e integración del aprendizaje	Etapas de la fase operativa I. Discusión Temática II. Aprendizaje de lecto-escritura y de temáticas III. Ejercitación y comprobación	Dramatización	El capacitador sugiere al grupo que se formen equipos para que practiquen	Mochara del alfabetizador Manual del alfabetizador Maskingtape Pizarrón y gis	1 hora 40'	Observación de la dinámica	Se debe procurar que el mayor número de participantes desempeñe las actividades del alfabetizador apoyándose en la participación del resto del grupo, las cuales fungirán como usuarios
	DESCANSO	Proyecto de Alfabetización a) Prealfabetización		El capacitador solicita al grupo que se divida en tres equipos, señala la lectura que le corresponde a cada uno de las indicaciones para desarrollar la técnica	Notas del curso Pizarrón y gis	20' 2 horas		Se recomienda que el número de participantes de los equipos sea el adecuado al grado de dificultades del análisis que les corresponde
	Distinguirán las actividades que constituyen el proyecto de Alfabetización con el fin de lograr una mayor comprensión para el desempeño de sus labores	b) Alfabetización directa grupal	Círculos concéntricos	El primer círculo expone el contenido de pre-alfabetización; el segundo analiza lo que corresponde a alfabetización y el tercero sintetiza lo expuesto anteriormente y expone lo que le corresponde a postalfabetización. los participantes revisan el material de postalfabetización.	Paquete básico de lecturas			

DÍA	OBJETIVOS	TIENA	DINAMICA	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACION	OBSERVACIONES
	Valorarán la estructura y aplicación del método de la palabra generadora	Observaciones al método de la palabra generadora	Interrogativa Participativa Expositiva	El capacitador lanza una pregunta abierta solicita la opinión del grupo al respecto, retoma los aspectos más relevantes que se hayan tratado y expone aquellos que considera necesarios para concluir.	Metas del curso Pizarra y gis	30'	Evaluación de reacción	
	D E S C A N S O					20'		
	Distinguirán algunos métodos de alfabetización como posibles alternativas para llevar a cabo el proceso de aprendizaje de lecto-escritura y cálculo básico.	Métodos de alfabetización para adultos	Mesa redonda	El capacitador pide al grupo que se divida en tres equipos, asignándole a cada uno el tema que le corresponde. Posteriormente, un representante de cada equipo formará parte de la mesa redonda, las cuales disponen de 15 minutos para dar a conocer los aspectos más relevantes del mismo. Finalmente, se da el tiempo necesario para que el resto del grupo elabore preguntas al respecto y se aclaren dudas.				
	Identificarán los formatos a utilizar para el seguimiento académico de los adultos	Sistema de información estadística para alfabetizadores	Demostrativa	Los participantes llevarán los formatos con base a datos que el capacitador proporcionará aclarando las dudas.	Formatos AL-1 AL-2 PR-1	1 hora	Evaluación de reacción	

DÍA	OBJETIVOS	TÉCNICA	DINÁMICA	ACTIVIDADES	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
	<p>Evaluar los conocimientos adquiridos durante el curso.</p>	<p>Evaluación respecto a los participantes</p>	<p>Evaluación</p>	<p>De acuerdo a su criterio, el capacitador elabora los reactivos que considere adecuados para medir el aprendizaje</p> <p>Solicita el grupo que resuelvan individualmente las preguntas.</p>	<p>Questionario Hojas blancas Lápiz</p>	<p>30'</p>	<p>Questionario</p>	
	<p>Valorar el grado en el que se alcanzaron los objetivos propuestos, así como el desarrollo del curso</p>	<p>Evaluación respecto al curso con base en los elementos del proceso enseñanza - aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> . Objetivos . Capacitador . Contenido . Metodología . Material didáctico . Tiempo 	<p>Evaluación</p>	<p>El capacitador pide al grupo que realicen en forma oral la evaluación del curso, tomando en cuenta los elementos del proceso enseñanza - aprendizaje</p>	<p>Pizarrón y gis</p>	<p>30'</p>	<p>Questionario</p>	

A N E X O 7.
GUIA DE OBSERVACION
DEL CURSO DE
CAPACITACION.

GUIA DE OBSERVACION
DEL CURSO DE CAPACITACION.

Instrucciones: Marque con una x el paréntesis correspondiente,
de acuerdo a si se presenta o nó la actividad -
mencionada.

I. Actividades Básicas Iniciales.

	Sí	No
1. Técnica de integración grupal	()	()
2. Cuestionario diagnóstico	()	()
3. Programa del curso	()	()
4. Tiempo y forma de trabajo	()	()

II. Transmisión del contenido

1. Preparación de temas	()	()
2. Técnica expositiva	()	()
3. Corrillos	()	()
4. Sociodrama	()	()
5. Lluvia de ideas	()	()
6. Círculos concéntricos	()	()
7. Mesa redonda	()	()
8. Discusión dirigida	()	()
9. Lectura comentada	()	()
10. Audiovisuales	()	()
11. Láminas	()	()
12. Cuadros sinópticos	()	()

	Sí	No
13. Material impreso	()	()
14. Sensibilización	()	()
15. Reflexión de contenidos	()	()
16. Reflexión de problemas	()	()
17. Reflexión de soluciones	()	()
18. Reflexión de habilidades y actitudes	()	()
19. Indicación de errores	()	()
20. Indicación de correcciones	()	()
21. Aplicación de conocimientos	()	()
22. Prácticas de campo	()	()

III. Evaluación.

1. Evaluación formativa	()	()
2. Recapitulación de contenidos	()	()
3. Evaluación sumaria	()	()
4. Retroalimentación	()	()
5. Evaluación del capacitando como criterio de incorporación	()	()

A N E X O 8.

CUESTIONARIO PARA LA ENTREVISTA
SEMI-ESTANDARIZADA A ALFABETIZADORES
GRUPALES.

CUESTIONARIO PARA
ENTREVISTAR A LOS ALFABETIZADORES.

Instrucciones: Marque con una X el inciso que señale la respuesta que el entrevistado dé, si es una pregunta abierta, escriba textualmente la respuesta.

I. Datos Generales:

Edad _____ Estado Civil _____

Escolaridad _____ Ocupación _____

¿ Por qué te incorporaste como alfabetizador? _____

¿ Qué tiempo le dedicas a la semana a tu actividad como alfabetizador? _____

¿ Cuántas veces por semana te reúnes con los educandos? _____

II. Manejo del Método de la Palabra Generadora.

1. ¿ Utilizas las láminas?

a) Sí

b) No

2. Llevas a cabo la discusión temática?

a) Sí

b) No

3. ¿ Qué método utilizas para alfabetizar?

a) Método de la Palabra Generadora b) Onomatopéyico

A N E X O 9.
ESCALA PARA LA MEDICION
DE
ACTITUDES DEL CAPACITADOR

ESCALA PARA LA MEDICION DE
ACTITUDES DEL CAPACITADOR.

Instrucciones: A continuación se le presentan algunos párrafos que indican cierta situación relacionada con el curso de capacitación para alfabetizados grupales.

Usted deberá colocar una X en el lugar en el cual ubicaría su opinión.

1. El programa marcado por la Unidad de Capacitación de la --
Coordinación de Operaciones del INEA en el D.F. debe seguir
se.

Siempre	_____	_____	_____	_____	Nunca
Totalmente	_____	_____	_____	_____	Ninguna parte
Actualizado	_____	_____	_____	_____	Obsoleto

2. La capacitación de alfabetizadores grupales debe ser en 10
sesiones de 3 horas cada una.

Siempre	_____	_____	_____	_____	Nunca
Mucho tiempo	_____	_____	_____	_____	Poco Tiempo
Adecuado	_____	_____	_____	_____	Inadecuado
Necesario	_____	_____	_____	_____	Innecesario

3. Se debería ampliar el tiempo de capacitación.

Necesario	_____	_____	_____	_____	Innecesario
Conveniente	_____	_____	_____	_____	Inconveniente
Imprescindible	_____	_____	_____	_____	Prescindible
Bueno	_____	_____	_____	_____	Malo
Positivo	_____	_____	_____	_____	Negativo
Significativo	_____	_____	_____	_____	Absurdo.

4. Tiene un programa general.

Siempre	_____	_____	_____	_____	Nunca
Imprescindible	_____	_____	_____	_____	Prescindible
Largo	_____	_____	_____	_____	Corto
Teórico	_____	_____	_____	_____	Práctico

5. Elabora una carta descriptiva

Siempre	_____	_____	_____	_____	Nunca
Imprescindible	_____	_____	_____	_____	Prescindible
Larga	_____	_____	_____	_____	Corta
Flexible	_____	_____	_____	_____	Rígida
Activa	_____	_____	_____	_____	Pasiva
Mucho Tiempo	_____	_____	_____	_____	Poco Tiempo
Práctica	_____	_____	_____	_____	Teórica
Variada	_____	_____	_____	_____	Monótona

6. Las sesiones se preparan previamente.

Siempre	_____	_____	_____	_____	Nunca
Necesario	_____	_____	_____	_____	Innecesario
Positivo	_____	_____	_____	_____	Negativo
Agradables	_____	_____	_____	_____	Monótonas
Participativas	_____	_____	_____	_____	Expositivas

7. En el curso deben utilizarse técnicas dinámicas de grupo

Siempre	_____	_____	_____	_____	Nunca
Positivo	_____	_____	_____	_____	Negativo
Participativas	_____	_____	_____	_____	Expositivas
Diferentes	_____	_____	_____	_____	La misma
Facilitan el proceso E-A	_____	_____	_____	_____	Lo dificultan

8. Utiliza técnicas de Integración grupal.

Siempre	_____	_____	_____	_____	Nunca
Imprescindible	_____	_____	_____	_____	Prescindible
Positivas	_____	_____	_____	_____	Negativas
Muchas	_____	_____	_____	_____	Ninguna
Favorable	_____	_____	_____	_____	Desfavorable

9. Utiliza la técnica Expositiva.

Siempre	_____	_____	_____	_____	Nunca
Mucho	_____	_____	_____	_____	Poco
Imprescindible	_____	_____	_____	_____	Prescindible
Flexible	_____	_____	_____	_____	Rígida

10. En todo curso deben utilizarse otros materiales didácticos aparte del pizarrón y gis.

Siempre	_____	_____	_____	_____	Nunca
Imprescindible	_____	_____	_____	_____	Prescindible
Positivo	_____	_____	_____	_____	Negativo
Conveniente	_____	_____	_____	_____	Inconveniente
Muchos	_____	_____	_____	_____	Pocos

11. Aplica evaluación diagnóstica

Siempre	_____	_____	_____	_____	Nunca
Positivo	_____	_____	_____	_____	Negativo
Necesario	_____	_____	_____	_____	Innecesario
Conveniente	_____	_____	_____	_____	Inconveniente

12. Aplica evaluación formativa

Siempre	_____	_____	_____	_____	Nunca
Positivo	_____	_____	_____	_____	Negativo
Necesario	_____	_____	_____	_____	Innecesario

Conveniente	_____	_____	Inconveniente
Muchas	_____	_____	Pocas

13. Aplica evaluación sumaria.

Siempre	_____	_____	Nunca
Positivo	_____	_____	Negativo
Necesario	_____	_____	Innecesario
Determinante	_____	_____	No determina

14. Imparte cursos de Actualización

Siempre	_____	_____	Nunca
Positivo	_____	_____	Negativo
Conveniente	_____	_____	Inconveniente
Necesario	_____	_____	Innecesario
Posible	_____	_____	Imposible

15. El curso que imparte habilita a los educandos para fungir como alfabetizadores.

Siempre	_____	_____	Nunca
Mucho	_____	_____	Poco
Adecuado	_____	_____	Inadecuado
Eficiente	_____	_____	Deficiente
Práctico	_____	_____	Impráctico
Significativo	_____	_____	Absurdo
Actualizado	_____	_____	Obsoleto

16. Además de las actividades mencionadas, efectúa algunas otras como apoyo a la capacitación.

Siempre	_____	_____	Nunca
Muchas	_____	_____	Pocas

Positivo	_____	Negativo
Necesario	_____	Innecesario

G L O S A R I O

ACTITUD

Predisposición estable de la conducta, que estructura, - orienta y da estabilidad a - la personalidad.

ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

Acción del gobierno al dictar y aplicar las disposiciones - necesarias para el cumplimen- to de las leyes y la conserva- ción y fomento de los intere- ses públicos.

ADULTO ANALFABETO

Persona mayor de 15 años, que no sabe leer ni escribir.

ALEATORIO

Se refiere a un fenómeno no - manipulable experimentalmente, cuya aparición se debe al azar.

ANALFABETO FUNCIONAL

Persona que alguna vez aprendió la lecto-escritura, pero por fal-

ta de ejercitación, la ha olvidado.

AUTODIDACTISMO

Acción y efecto de aprender u obtener información por uno - mismo.

BURGUESIA

Clase dominante que posee los me- dios de producción y el poder polí- tico del Estado.

C A N A L

Vía que pone en relación al emisor y al receptor dentro de un acto de comunicación. Desde el punto de -- vista didáctico, los canales más - importantes, son: Orales, cuando - utiliza la palabra hablada; escri- tos, cuando el vehículo es la le- tra impresa y tecnológicos, cuando se utilizan medios audiovisuales.

CAPACITACION

Acción destinada a desarrollar las aptitudes del trabajador, con el -

propósito de prepararlo para el desempeño eficiente de su labor

CARTA DESCRIPTIVA

Parte del plan de capacitación que contiene en términos de tiempo y recursos y de forma detallada las acciones de Capacitación a seguir.

C A T A R S I S

Liberación de tensiones emocionales.

CODIFICACION

Representación visual, auditiva o audiovisual, de aspectos de la realidad del alfabetizando, que se relacionan con la palabra generadora a enseñar.

CONFIABILIDAD

Cualidad relativa a la exactitud y constancia, es decir, que un instrumento es confiable cuando mide con la misma precisión, dando los mismos resultados en sucesivas aplicaciones, realizadas en situaciones similares.

CURRICULO

Se conforma por la organización

sistemática de actividades escolares destinadas a lograr la adquisición de un cierto número de conocimientos. El currículo está ligado a la planificación

DESCODIFICACION

Consiste en el establecimiento del diálogo, a través del que se trata de tomar conciencia, sobre la situación que se representa en la codificación.

D E S T R E Z A

Capacidad de ejecutar una actividad. Dominio de formas de llevar a cabo determinada tarea.

D I M E N S I O N

Describir y determinar cualitativamente algo.

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Acciones encaminadas a promover el mejoramiento de la vida de la comunidad, con participación activa y en lo posible con iniciativa de la propia comunidad, empleando para ello, técnicas que propicien respuestas activas. El desarrollo de la comunidad abarca todas las formas de programas de bienestar so-

cial.

DESCENTRALIZACION EDUCATIVA

Consiste en quitar al poder central ciertas atribuciones administrativas, en la realización de la dimensión pública que conlleva la educación. Se fundamenta en la conveniencia de favorecer la participación responsable de la sociedad, a través de órganos locales autónomos -- institucionalizados, en la dirección y gestión del sistema educativo.

DISEÑO DE INVESTIGACION

Procedimiento utilizado en investigaciones, que hace referencia a las estrategias adoptadas para planear, controlar y optimizar el proceso de investigación.

DUALIDAD

Existencia simultánea de dos elementos básicos, independientes y contrarios.

EDUCACION DEL OCIO

Incluye aspectos que propician el -- desenvolvimiento de cada personalidad.

ESCEPTICISMO

Corriente de pensamiento que duda de la

validez del conocimiento humano, al considerar que el -- hombre es incapaz de conocer la verdad, o al menos que -- existen poderosas limitaciones para ello.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Disposición de las distintas partes que componen un programa.

EVALUACION

Proceso sistemático cuyo propósito es producir información -- que pueda ser utilizada en la toma de decisiones, para mejorar el proceso educativo, revisando críticamente programas, -- métodos, recursos y resultados.

FORMACION

Se considera como el fin de la educación, que conduce al desarrollo de ciertas facultades, -- a través de la propia ejercitación.

HABILIDAD

Disposición que muestra el individuo para realizar tareas o re

solver problemas en ciertas -- áreas. La habilidad se refuerza con la capacidad, el hábito y - el conocimiento del proceso a - seguir, que el sujeto tenga.

INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL

La infraestructura es la base - económica de la sociedad, que es tá integrada por las fuerzas -- productivas y las relaciones de producción. En este caso la base económica serían las industrias.

MARGINACION

Exclusión en la participación de los bienes materiales y discrimi nación en el acceso al sistema - educativo.

METODOLOGIA

Se refiere a la construcción y - validación de los métodos. La me todología más que exponer y sis tematizar métodos, debe propor- cionar criterios para construir el método que más responda a las expectativas de la situación -- planteada.

O B J E T I V O S

Formulaciones explícitas de las metas que se pretenden conseguir

PARAMETRO

Factor definido cuantitativamente en el análisis causal de los fenó menos.

P E R F I L

Características cualitativas que - deben reunir las personas idóneas para ocupar un determinado puesto Para determinar el perfil se re-- quiere de un conocimiento comple to de las exigencias del puesto: los conocimientos, aptitudes, etc. que deben reunir los candidatos.

PLAN DE CAPACITACION

Documento que contiene los linea mientos y procedimientos a se--- guir en la capacitación, respec to a cada centro de trabajo y -- que supone una ordenación de las actividades, para presentar una . visión integral de los programas que lo componen.

PLANEACION

Prever con precisión las metas pretendidas y los medios para lograrlo.

POLITICAS EDUCATIVAS

Principios que orientan la acción educativa. Criterios que orientan los fines, estructuran la organización, los contenidos, la duración, la financiación, etc.

PRACTICA HUMANISTA

Es la práctica de una educación - cuya finalidad es el logro del desarrollo de los valores humanos, - induciendo al hombre a tomar una - posición con respecto a su existencia, que le permita el acceso a la cultura, a la libertad, al mejoramiento cualitativo de su existencia; que lo lleve a participar directamente en su proceso histórico.

PROGRAMA

Documento sistemático que regula la actividad del profesor, que norma la actuación del docente para lograr que el educando adquiriera los conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas deseadas. Por lo --

tanto, el programa debe incluir los objetivos, contenidos y actividades a realizar en -- función del tiempo y otros factores.

T E C N I C A

Conjunto sistemizado de procedimientos.

TECNICA DINAMICA DE GRUPO

Conjunto de procedimientos encaminados a que el comportamiento del grupo lleve hacia la consecución de los objetivos planteados.

TECNOLOGIA EDUCATIVA

Conjunto de Técnicas aplicadas a los problemas prácticos de la -- educación, basadas en la investigación del Aprendizaje y la Comunicación; aplicando recursos humanos, metodológicos, instrumentales y ambientales que conducen a una educación más eficaz.

V A L I D E Z

Se dice que un instrumento es vá

lido cuando sirve para medir
lo que se quiere medir.

UNIVERSO

Conjunto total de elementos, sobre el que se vá a realizar una investigación.

SEMANTICA

Estudia el significado de las palabras, en todos los aspectos de la significación.

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Forma peculiar en que un país, a partir de concepciones jurídicas y pedagógicas, planifica y desarrolla la educación del pueblo en un momento determinado de su historia.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- CARDENAS, LAZARO. "Educación popular", En Ideario político. México, - Era, Serie popular No. 17. P. 203-239.
- GOMEZJARA, FRANCISCO Y NICOLAS PEREZ. El diseño de la investigación social. México, Nueva Sociología, 1979. 349 p.
- FREIRE, PAULO. La educación como práctica de la libertad; 27 ed. México, Siglo XXI, 1980. 151 p.
- FREIRE, PAULO. Pedagogía del oprimido; 23 ed. México, Siglo XXI, 1979. 245 p.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, COORDINACION DE OPERACIONES EN EL D.F. La educación de adultos en México. México, - INEA, 1983.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, COORDINACION DE OPERACIONES EN EL D.F. Módulo básico para capacitación externa. México, INEA, 1983.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, COORDINACION DE OPERACIONES EN EL D.F. Proyecto de capacitación a educadores. México, INEA, 1983.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, EDUCACION BASICA. - Cuaderno de materiales para el promotor de atención a la demanda. México, INEA, 1984. 120 p.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, MOVIMIENTO NACIONAL DE ALFABETIZACION. Algunos elementos didácticos para la capacitación. México, INEA, 1983. 13 p.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, MOVIMIENTO NACIONAL DE ALFABETIZACION. Beneficios de la capacitación. México, INEA, - 1983.

- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, MOVIMIENTO NACIONAL DE ALFABETIZACION. La capacitación. México, INEA, 1983. 16 p.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, MOVIMIENTO NACIONAL DE ALFABETIZACION. Educación para adultos en la comunidad; Manual para el comité y promotor comunitario. México, INEA, 1983. 46 p.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, MOVIMIENTO NACIONAL DE ALFABETIZACION. El equipo de prealfabetización-atención. México, INEA, 1983. 14. p.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, MOVIMIENTO NACIONAL DE ALFABETIZACION. Los agentes operativos y sus funciones. México, INEA, 1983. 18 p.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, MOVIMIENTO NACIONAL DE ALFABETIZACION. Manual del alfabetizador. México, INEA, 1983. 380 p.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, MOVIMIENTO NACIONAL DE ALFABETIZACION. La evaluación en la capacitación de alfabetizadores. México, INEA, 1983. 12 p.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, MOVIMIENTO NACIONAL DE ALFABETIZACION. Servicios de educación básica para adultos. México, INEA, 1982. 80 p.
- LLINAS, EDGAR. Educación, Revolución y Mexicanidad. México, UNAM, 1979 277 p.
- PADUA, JORGE et al. Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales. México, Fondo de Cultura Económica, 1979. 360 p.
- ROBLES, MARTHA. Educación y Sociedad en la Historia de México. Siglo XXI, 1981. 262 p.
- SANTILLANA. Diccionario de las ciencias de la educación. México, Santillana, 1984. p.

SELLITZ, C. et al. Métodos de investigación en las relaciones sociales; 8a. ed. Madrid, Rialp, 1976. 670 p.

UNIDAD COORDINADORA DE EMPLEO CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO.
Guía técnica para la detección de necesidades de capacitación y -
adiestramiento en la pequeña y mediana empresa.
México, Editorial Popular de los Trabajadores, 1979. 57 p.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Y FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS. Cuaderno de Sociología de la -
educación. México, UNAM, 1980. 200 p.

FE DE ERRATAS

Pag. Indice	Dice	Debe decir
	III. BASES TEORICAS DE LA CAPACITACION A ALFABETIZADORES	III. BASES TEORICAS DE LA CAPACITACION A ALFABETIZADORES
	a prender	a aprender
2	historia la	historia de la
3	durante de los	durante los
5	presente	en el presente
11	respaldada	respaldaba
14	dos direcciones generales; La Dirección General de Educación Indígena; y la Dirección General	dos direcciones generales: la Dirección General de Educación Indígena y la Dirección General
15	asistir a una aula	asistir a un aula
19	Estados	Estados
19	G"eneral	General
19	en más o menos 6,000.00	en más o menos 6,000.000
19	*	*Véase glosario
34	Por ejemplo, respecto al tema: salud, las palabras	Por ejemplo, respecto al tema salud las palabras
41	es decir, adaptarlo. E incluso	es decir, adaptarlo; e incluso
45	fomentar la instrucción	fomentar la instrucción
50	objetivo del presente trabajo, seleccionar un diseño	objetivo del presente trabajo: seleccionar un diseño
57	respecto del anterior, lo que se hizo, fue unificar	respecto del anterior. Lo que se hizo fue unificar
64	todos de investigación	Métodos de investigación
67	glosari	glosario
68	alfabertizador	alfabetizador
74	Una escala	"Una escala
81	Título omitido	Conclusiones
82	sea una práctica	sea práctica
146	CUESTINOARIO	CUESTIONARIO